

TRAMA

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DOAJ



LatinREV

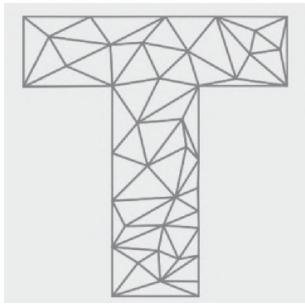


latindex

ROAD

LivRe
Revistas de libre acceso

ERIH PLUS
EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE
HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES



TRAMA

Consejo Científico-Editorial

Director — Editor

Dr. Fabrizio Fallas-Vargas
Profesor Catedrático e Investigador, Escuela de Ciencias Sociales, Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cartago, Costa Rica
Apartado Postal: 159-7050, ffallas@itcr.ac.cr

Integrantes Internos

Licda. María Elena León Rodríguez
Profesora e Investigadora, Escuela de Ciencias Sociales, Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cartago, Costa Rica,
mleon@itcr.ac.cr

Dra. Mariam Álvarez Hernández
Profesora e Investigadora
Coordinadora de la carrera de Gestión del Turismo Sostenible del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cartago, Costa Rica.
mialvarez@itcr.ac.cr

Dr.(c) Mauricio Cedeño Camacho.
Profesor e Investigador, Escuela de Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cartago, Costa Rica.
mauricio.cedeno@itcr.ac.cr

Integrantes Externos

Dr. Francisco Castilla Urbano
Profesor e Investigador del Departamento de Historia y Filosofía de la Universidad Alcalá de Henares (UAH), Madrid. España.
francisco.castilla@uah.es

Dra. Paula Daniela Fernández
Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política (ILAESP), de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA). Paraná, Brasil.
fernandezpaula81@gmail.com

Dr. Weiny César Freitas Pinto
Profesor e Investigador del Curso de Filosofía y del Programa de Postgrado en Psicología de la Universidade Federal de Mato Grosso do Sul (UFMS). Campo Grande, Brasil. weiny.freitas@ufms.br

Dra. Susana Herrera Lima
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Universidad Jesuita de Guadalajara Jalisco, México.

Dra. Joanna María Jablonska-Bayro
Boston College. Boston, Massachusetts,
Estados Unidos de América. joanna.
jablonskabayro@gmail.com

Dr. Antony López Get
Profesor-Investigador de la Universidad de
Costa Rica. San José, Costa Rica. antony.
lopez@ucr.ac.cr

Dr. Raúl Montenegro.
Cátedra de Biología evolutiva, Facultad
de Psicología de la Universidad Nacional
de Córdoba. Córdoba, Argentina. Correo
electrónico: biologomontenegro@gmail.com

Dra. Maryland Morant González
Profesora-Investigadora de la Universitat
Politècnica de València. Departamento
de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y
Fotogrametría. Valencia, España.
maryland@upv.es

Dra. María Rita Moreno
Profesora e Investigadora de la
Universidad Nacional de Cuyo
(UNCuyo), Argentina.
xmariaritamoreno@gmail.com

Dr. Caio Padovan Soares de Souza
Profesor e Investigador de la
Universidade Federal do Paraná
(UFPR). Paraná. Brasil. caiopadovanss@
gmail.com

Dra. Adriana Rodríguez Sánchez
Departamento de Comunicación y
Lenguaje, Pontificia Universidad
Javeriana Cali. Cali, Colombia.
adrianarodriguez@javerianacali.edu.co

Dr. José Manuel Romero Cuevas
Profesor e Investigador del Departamento
de Historia y Filosofía de la Universidad
Alcalá de Henares (UAH), Madrid.
España. josemanuel.romero@uah.es

Dr. Fernando Gabriel Romero
Profesor, Universidade Federal da
Integração Latino Americana. Paraná,
Brasil. fernandogromero@gmail.com ;
fernando.romero@unila.edu.br

Dra. Avishag Zafrani.
Laboratoire PHILéPOL (Centro de Filosofía,
Epistemología y Política), de la Universidad
de París Descartes, 45 rue des Saints-
Pères, 75007, en París, Francia.
Correo electrónico: zafraniavishag@gmail.
com

Imágenes de Portada

Número completo:

Imagen generada mediante Inteligencia Artificial,
(ChatGPT / DALL·E) para uso exclusivo en este
proyecto.

Artículo 1:

Imagen generada mediante Inteligencia Artificial,
(ChatGPT / DALL·E) para uso exclusivo en este
proyecto.

Artículo 2:

Imagen generada mediante Inteligencia Artificial,
(ChatGPT / DALL·E) para uso exclusivo en este
proyecto.

Artículo 3:

Imagen generada mediante Inteligencia Artificial,
(ChatGPT / DALL·E) para uso exclusivo en este
proyecto.

Diseño

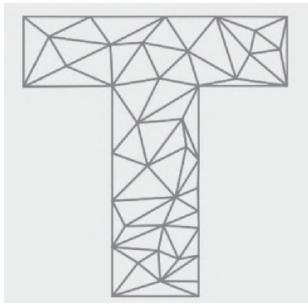
M.Sc. Donald Granados Gómez

Profesor de Ingeniería en Diseño Industrial, ITCR

Diagramación

Jimena Alvarado Gómez

Estudiante de Ingeniería en Diseño Industrial,
ITCR



TRAMA

Consejo Científico-Editorial

Editorial – Publisher's Comment 6-11

Dispositivos de la diferencia: Estética corporal, paisaje funerario y gobernanza

Devices of difference: Bodily aesthetics, funerary landscape, and school governance

Fabrizio Fallas-Vargas; Dr. (c) Mauricio Cedeño Camacho

Cuerpo y Sociedad 12-36

Encarnar la desigualdad: Estética corporal, tatuaje y distinción social

Embodying inequality: Bodily aesthetics, tattoo and social distinction

Saúl Recinas López

Mundo Homérico 37-60

El paisaje fúnebre de la Ilíada XXIII: Juegos en honor de Patroclo

The Funeral Landscape of the Iliad XXIII: Games in Honor of Patroclus

Daisy Navarro Corrales

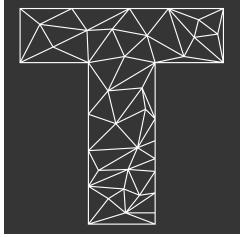
Política Educativa 61-84

Educación inclusiva y gobernanza escolar: Discursos, tensiones y realidades

Inclusive education and school governance: Discourses, tensions, and realities

Camila Andrea Hernández Castillo; Marco Tulio Cárdenas Forero

Editorial – Dispositivos de la diferencia: Estética corporal, paisaje funerario y gobernanza



Devices of difference: Bodily aesthetics, funerary landscape, and school governance

Revista Trama
Volumen 14, número 2
Julio - Diciembre 2025
Páginas: 6-11
ISSN: 1659-343X
<https://revistas.tec.ac.cr/trama>

Fabrizio Fallas-Vargas¹

Dr. (c) Mauricio Cedeño Camacho²

Fecha de recepción: 19 de noviembre, 2025

Fecha de aprobación: 19 de noviembre, 2025

¹Doctor en Estudios de la Sociedad y la Cultura (Teoría Crítica). Profesor Catedrático e Investigador de la Universidad de Costa Rica (UCR) y del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). Coordinador de la Cátedra de Filosofía en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento de Ciencias Sociales. Miembro de la Red Internacional de Investigadores en Teoría Crítica (SETC, España). Miembro de la Red de Investigación en Filosofía y Psicoanálisis GT (ANPOF) y del Grupo de Investigación en Subjetividad, Filosofía y Psicoanálisis (CNPq/UFMS).

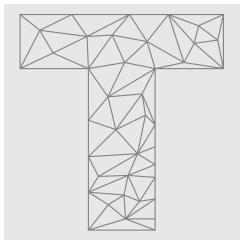
Correo electrónico: fv.fabrizius@gmail.com

ORCID: 0000-0002-8837-2516

²Docente e investigador del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Correo electrónico: mauricio.cedeno@itcr.ac.cr

ORCID: 0009-0001-0195-4872

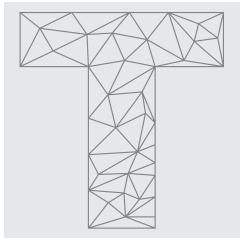


TRAMA presenta a la comunidad académica y su comunidad de lectores, el segundo número del volumen 14, en continuidad con su tradición de compromiso para la difusión de productos de investigaciones rigurosas y de vocación transdisciplinar en el ámbito de las ciencias sociales, la filosofía, el psicoanálisis, las humanidades, y áreas afines. En esta entrega, se reúnen tres contribuciones que, desde perspectivas y contextos heterogéneos, abordan problemáticas centrales de la experiencia humana: el cuerpo como superficie de inscripción social, el paisaje fúnebre como construcción cultural en la épica homérica y la gobernanza educativa como dispositivo de poder. A continuación, presentamos un recorrido por cada uno de estos trabajos, destacando sus aportes y diálogos con los debates contemporáneos.

El artículo *Encarnar la desigualdad: Estética corporal, tatuaje y distinción social* de Saúl Recinas López da apertura a este nuevo número, y se encuentra situado en el cruce entre la sociología del cuerpo, la estética y los estudios acerca de la desigualdad simbólica. A partir de un enfoque cualitativo que combina entrevistas semiestructuradas y foto-elicitación en la Ciudad de México, Recinas López analiza cómo los tatuajes operan como marcadores de clase, género y raza, (re)actualizando jerarquías sociales bajo discursos aparentemente neutros de “autenticidad” y “elección personal”.

El estudio entraña con la tradición Bourdieusiana de la distinción (Bourdieu, 2006), y muestra cómo el gusto opera como mecanismo de violencia simbólica que acaba por naturalizar las diferencias materiales. Ya planteaba Pierre Bourdieu que “la *hexis corporal* es la mitología política realizada, incorporada, vuelta disposición permanente, manera perdurable de estar, de hablar, de caminar y, por ende, de sentir y de pensar” (Bourdieu, 2007, p. 113). Con ello nos recordaba que el cuerpo no es simplemente un soporte biológico, sino un territorio de significación social donde se inscriben, sedimentan y reproducen los órdenes normativos de una época. Así, el cuerpo ha funcionado durante siglos como espacio de inscripción simbólica, de control social y de marcaje político.

De acuerdo con el autor, los hallazgos revelan que, lejos de “democratizar” las expresiones corporales, el tatuaje deviene campo de batalla por la legitimidad estética, donde determinados cuerpos son patologizados o exotizados según su posicionamiento en el entramado social. Este trabajo dialoga con autores como Le Breton (2002) y Skeggs (1997), quienes exploran la corporalidad como territorio de control/ resistencia. También se suma a los aportes de Lamont (1992) sobre fronteras morales y de Tyler (2018) en torno al estigma y la exclusión.



El artículo de Saúl Recinas López se inserta en esta línea crítica, pero da un paso más: propone una lectura encarnada de la desigualdad. Una mirada que no se limita a indicadores estructurales ni a discursos abstractos sobre justicia social, sino que se detiene en la experiencia vivida de los cuerpos concretos —vulnerables, intervenidos, racializados y feminizados—. La desigualdad, en esta clave, no es solo una cifra ni una estructura: es también carne, gesto, respiración y frontera.

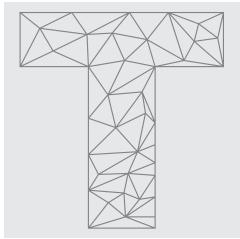
Desde esta perspectiva, Recinas sitúa el cuerpo como un campo de disputa: un escenario donde se juegan normas, jerarquías y afectos; un espacio donde se inscriben tanto los dispositivos de control como las estrategias de resistencia. El cuerpo no solo padece la desigualdad: también la encarna, la transforma y, en ocasiones, la subvierte. Esta operación no es menor, porque implica desplazar la mirada desde los márgenes abstractos hacia las fisuras cotidianas de lo sensible.

Con una escritura rigurosa y éticamente implicada, el autor interpela los régímenes que definen qué cuerpos importan, cuáles se consideran legítimos y cuáles son relegados como “excedentes” o “indeseables”. Como sugiere Adela Cortina (2000), en contextos marcados por múltiples formas de exclusión y violencia, pensar la desigualdad no puede ser un ejercicio neutral: debe orientarse a la reivindicación de la dignidad de las personas marginadas por el sistema. En ese sentido, pensar la desigualdad desde lo corporal no es solo un gesto teórico: es un acto de posicionamiento ético.

Este artículo invita, en última instancia, a repensar la estética y la política de los cuerpos, y a imaginar formas de cohabitación que reconozcan la pluralidad sin jerarquías ni normalizaciones. Encarnar la desigualdad: Estética corporal, tatuaje y distinción social nos recuerda que toda política es, también, una política del cuerpo.

Desde una perspectiva hermenéutica y filológica, el estudio intitulado *El paisaje fúnebre de la Ilíada XXIII: Juegos en honor de Patroclo*, de Darsy Navarro Corrales, analiza el canto XXIII de la Ilíada como un espacio simbólico donde convergen el paisaje natural, humano e imaginado. Inspirado en los estudios de Cardete (2020) y Guettel (2000), el autor propone la noción de “paisaje fúnebre” como categoría analítica para comprender la relación entre ritual, memoria y territorio en la Grecia arcaica.

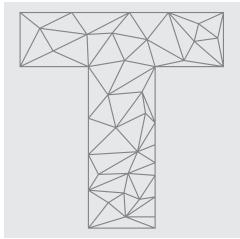
El artículo muestra la forma en que Homero articula el campo físico del paisaje —playas, ríos, montañas— con las prácticas rituales —juegos, sacrificios, discursos— y las representaciones de ultratumba —Hades, experiencias oníricas, profecías— para construir una experiencia sensible de la muerte heroica. Este abordaje enriquece la lectura de la épica de Homero al incorporar dimensiones espaciales, estéticas y emocionales que frecuentemente son pasadas por alto.



El autor dialoga con la tradición de los estudios sobre paisaje cultural (Sauer, 2006) e investigaciones recientes sobre la cuestión del espacio en la literatura antigua (Purves, 2010). Destaca en este acercamiento, la noción de *genius loci* para sumergirse en la carga afectiva y simbólica de los escenarios funerarios. El resultado es una hermenéutica humanista de gran profundidad acerca del duelo y la memoria en el mundo clásico, que revela la potencia del paisaje literario para organizar el sentido épico/ritual, al funcionar como mediador entre el gesto ceremonial y la construcción de la memoria heroica.

Finalmente, en su artículo *Educación inclusiva y gobernanza escolar: Discursos, tensiones y realidades*, los autores Camila Hernandez Castillo y Marco Tulio Cárdenas Forero, proceden a examinar críticamente la implementación de la gobernanza escolar en Colombia y sus efectos sobre las políticas de educación inclusiva. A través de un análisis documental de fuentes normativas, académicas y técnicas, identifican tres núcleos conflictivos: la privatización encubierta, la brecha entre inclusión formal y exclusión estructural, y el proceso de erosión de la autonomía escolar. Reflexionando desde Foucault (2002) y la gubernamentalidad, Rhodes (1997) en torno a la gobernanza como red de actores, y en línea con Biesta (2016) respecto a la mercantilización de lo educativo, los autores muestran que bajo la retórica participativa y eficientista, la gobernanza escolar pasa a reforzar dinámicas de exclusión y de desplazamiento de la responsabilidad pública que compete al Estado hacia agentes privados. Dentro de una óptica afín a la crítica del capitalismo académico (Brunner et al., 2021) y los estudios sobre los procesos de privatización educativa en América Latina (Ball & Youdell, 2008), este trabajo pone al descubierto las contradicciones existentes entre el discurso inclusivo y las prácticas efectivas, proponiendo una mirada crítica sobre los alcances emancipatorios de la gobernanza al interior de entramados sociales caracterizados por su asimetría, destacando así la urgencia de fortalecer la educación pública como necesidad real y apremiante.

TRAMA Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, felicita gratamente a las autoras y los autores de este número e invita a la comunidad de lectores, a disfrutar de la lecturas y acercarse a los enfoques propuestos en los estudios que componen este número. Cada uno, desde su especificidad revela cómo las estructuras de poder, las prácticas culturales y las representaciones simbólicas se articulan para (re)producir órdenes sociales que, aunque aparecen como “naturales”, son más bien contingentes y territorios en disputa. Este número de *Trama* reafirma así su compromiso con la investigación crítica, rigurosa y situada, que, sin conformarse con la mera descripción de lo inmediato, abre horizontes de transformación y producción de sentido.

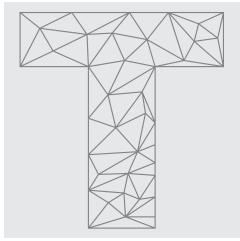


Dr. Fabrizio Fallas-Vargas
Director-Editor, TRAMA Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. (c) Mauricio Cedeño Camacho
Comité Científico Editorial, TRAMA Revista de Ciencias Sociales y
Humanidades

Referencias

- Ball, S. J., & Youdell, D. (2008). Privatización encubierta en la educación pública. *Education International*.
- Biesta, G., (2016). Democracia, ciudadanía y educación: de la socialización a la subjetivación. *Foro de Educación*, 14(20), 21-34.
- Bourdieu, P. (2006). La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Taurus.
- Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. Siglo XXI Editores.
- Brunner, J. J., Salmi, J., & Labraña, J. (2021). Enfoques de sociología y economía política de la educación superior. Aproximaciones al capitalismo académico en América Latina. Ediciones UDP.
- Cardete, M. (2020). Bosque y Jardín en la Grecia Arcaica y Clásica. Universidad de Barcelona.
- Cortina, A. (2000). Ética sin moral: Una apuesta por la autonomía. Tecnos.
- Foucault, M. (2002). La arqueología del saber. Siglo XXI.
- Guettel, S. (2000). Landscapes, Gender and Ritual Space. University of California Press.
- Lamont, M. (1992). Money, Morals, and Manners: The Culture of the French and American Upper-Middle Class. University of Chicago Press.
- Le Breton, D. (2002). La sociología del cuerpo. Nueva Visión.
- Purves, A. (2010). Space and Time in Ancient Greek Narrative. Cambridge University Press.
- Rhodes, R. A. W. (1997). Understanding Governance: Policy Networks, Governance, Reflexivity and Accountability. Open University Press.

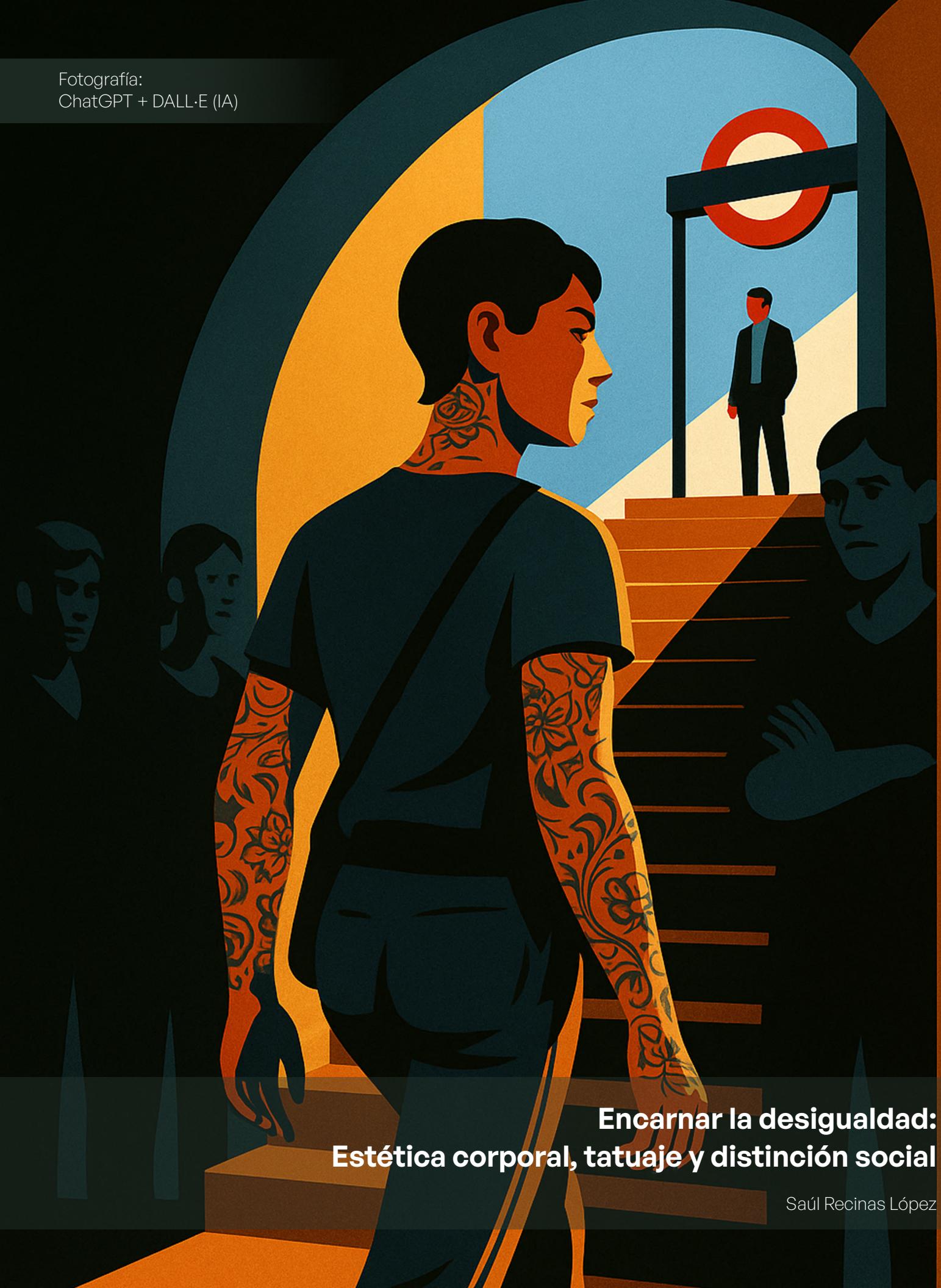


Sauer, C. O. (2006). La morfología del paisaje. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 5(15).

Skeggs, B. (1997). *Formations of Class and Gender: Becoming Respectable*. Routledge.

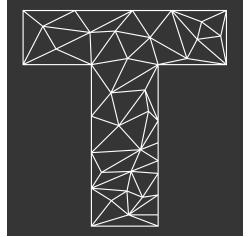
Tyler, I. (2018). Restituting Erving Goffman: From stigma power to black power. *The Sociological Review*, 66(4), 744–765. <https://doi.org/10.1177/0038026118777450>

Fotografía:
ChatGPT + DALL·E (IA)



**Encarnar la desigualdad:
Estética corporal, tatuaje y distinción social**

Saúl Recinas López



Encarnar la desigualdad: Estética corporal, tatuaje y distinción social

**Embodying inequality:
Bodily aesthetics, tattoo and social distinction**

Revista Trama
Volumen 14, número 2
Julio - Diciembre 2025
Páginas: 12-36
ISSN: 1659-343X
<https://revistas.tec.ac.cr/trama>

Saúl Recinas López¹

Fecha de recepción: 26 de mayo, 2025
Fecha de aprobación: 28 de octubre, 2025

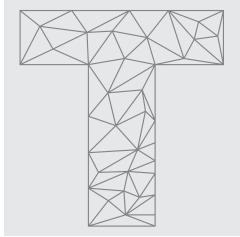
Saúl Recinas López (2025). Encarnar la desigualdad: Estética corporal, tatuaje y distinción social. *Trama, Revista de ciencias sociales y humanidades*, Volumen 14, (2), Julio-Diciembre, págs. 12-36

DOI: <https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v14i2.8321>

¹UNAM, Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, becario del Instituto de Investigaciones Sociales bajo la asesoría de la doctora María Cristina Bayón. Doctor en Ciencia Social con Especialidad en Sociología por El Colegio de México.

Correo electrónico: saul.recinas@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-7545-163X>



Resumen

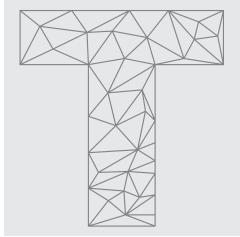
Este artículo analiza cómo las prácticas estéticas corporales —en particular los tatuajes— funcionan como dispositivos de distinción y reproducción de desigualdad simbólica en la Ciudad de México. A partir de un enfoque cualitativo que combinó entrevistas semiestructuradas y foto-licitación, se examinan los juicios estéticos y morales que los sujetos movilizan al valorar los cuerpos tatuados, mostrando cómo en ellos se condensan estructuras de clase, género y raza. Desde una perspectiva bourdieusiana, se argumenta que el gusto opera como una frontera moral que transforma diferencias materiales en diferencias legítimas de valor, mientras que la corporalidad tatuada se convierte en un espacio donde se inscriben y disputan jerarquías sociales. Los hallazgos muestran que, bajo discursos de autenticidad y libertad, persisten formas sutiles de violencia simbólica que justifican el desprecio y desplazan las desigualdades estructurales al terreno de la responsabilidad individual. Las narrativas analizadas revelan cómo la distinción estética se sostiene mediante la descalificación moral del otro y la patologización de ciertas corporalidades. El estudio propone una comprensión del cuerpo tatuado como superficie donde se inscriben jerarquías sociales y se negocian los límites de la respetabilidad. Al mostrar cómo las desigualdades simbólicas se actualizan en los juicios y miradas cotidianas, el análisis revela que la estética corporal es también una práctica moral y política, en la que la distinción y la exclusión se vuelven experiencias encarnadas.

Palabras clave: estética corporal; desigualdad simbólica; tatuaje; distinción social; violencia simbólica.

Abstract

This article examines how bodily aesthetic practices—particularly tattooing—function as devices of distinction and symbolic inequality in Mexico City. Based on a qualitative approach combining semi-structured interviews and photo-elicitation, the study explores the moral and aesthetic judgments people mobilize when assessing tattooed bodies, showing how these evaluations condense structures of class, gender, and race. Drawing on a Bourdieusian framework, it argues that taste operates as a moral boundary that transforms material differences into legitimate differences of value, while the tattooed body becomes a surface on which social hierarchies are inscribed and contested. Findings reveal that, beneath contemporary discourses of autonomy and authenticity, subtle forms of symbolic violence persist—justifying contempt and displacing structural inequalities into the realm of individual responsibility. The narratives analyzed expose how aesthetic distinction relies on the moral disqualification of others and the pathologization of certain bodies, legitimizing inequality through the language of health, effort, and “good taste.” The study advances an understanding of the tattooed body as a site where social hierarchies are materialized and the limits of respectability are negotiated. By showing how symbolic inequalities unfold in everyday judgments and gazes, the analysis reveals that bodily aesthetics are also moral and political practices through which distinction and exclusion are embodied.

Key words: bodily aesthetics; symbolic inequality; tattoo; social distinction; symbolic violence.

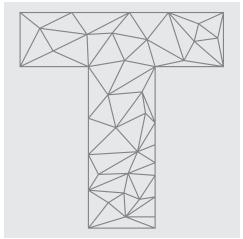


Introducción

Las narrativas contemporáneas sobre tolerancia y aceptación de la diferencia suelen ocultar las dinámicas de poder que operan en las interacciones cotidianas. En este contexto, la moralidad cumple un papel fundamental, pues —como señala Simmel (2014)— se consolida en prácticas complejas que no solo estructuran la sociedad, sino que además legitiman relaciones de poder. Así, la reafirmación de estructuras sociales asimétricas se vale de prácticas que a menudo pasan desapercibidas (Kleinman, 2000). En este marco, el presente estudio parte de una pregunta central: ¿de qué manera las valoraciones estéticas sobre el cuerpo tatuado reproducen, en lugar de desarticular, las jerarquías simbólicas que organizan la vida social?

El artículo plantea que la expansión de las prácticas estéticas corporales en contextos urbanos no necesariamente implica una democratización del gusto ni una mayor aceptación de la diferencia, sino que puede constituir un terreno donde se actualizan las fronteras morales y de clase. Desde esta premisa, el trabajo se propone tres objetivos: (1) analizar los tatuajes como significantes de jerarquías sociales, (2) develar los mecanismos discursivos que naturalizan estas desigualdades, y (3) examinar su impacto en el acceso a oportunidades. Estos objetivos buscan no solo describir las percepciones sobre el cuerpo tatuado, sino comprender los procesos mediante los cuales las prácticas estéticas se convierten en dispositivos de distinción y reproducción simbólica de la desigualdad.

Basado en un acercamiento cualitativo en la Ciudad de México, específicamente mediante entrevistas y foto-elicitación, se busca comprender las narrativas en las que se expresan juicios estéticos y morales sobre los cuerpos, revelando cómo estas evaluaciones están profundamente arraigadas en sistemas más amplios de clasificación y diferenciación social. Este análisis parte de la premisa de que tales narrativas no son meras opiniones subjetivas, sino que constituyen esquemas de pensamiento incorporados a partir de la posición social y las condiciones de socialización de los agentes. Al examinar la formación y reproducción de sistemas de evaluación de estéticas corporales, es decir, cómo los agentes “deciden” construir su propia subjetividad y la conformación de esquemas de apreciación sobre otros, se busca comprender la reproducción de sistemas de diferenciación que se cristalizan en la profundización de las desigualdades. En última instancia, este análisis aspira a contribuir a una mejor comprensión sobre cómo las valoraciones estéticas están vinculadas con jerarquías sociales concretas, influyendo en las oportunidades, el reconocimiento y las experiencias cotidianas de los individuos en diversos contextos y situaciones sociales.

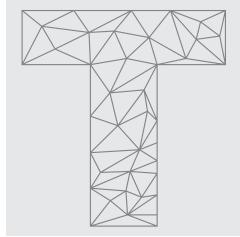


El artículo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se exponen las coordenadas teóricas que orientan el análisis, centrándose en la comprensión de los procesos de diferenciación y su intrínseca relación con la génesis y perpetuación de sistemas de desigualdad social. Subsecuentemente, se delinea el enfoque metodológico, haciendo hincapié en la implementación de entrevistas semiestructuradas y técnicas de foto-licitación así como los criterios que constituyen este proceso. El núcleo analítico del artículo se desarrolla mediante tres secciones interrelacionadas: “Leer al otro a través del cuerpo”, que examina cómo las características físicas y las modificaciones corporales, particularmente los tatuajes, operan como significantes que contribuyen a la diferenciación social; “En gustos se rompe el género”, que explora la configuración de sistemas de separación mediante la evaluación de prácticas corporales; y “Justificar el desprecio y culpabilizar al individuo”, que profundiza en las estrategias discursivas que perpetúan las desigualdades, enfatizando los mecanismos de naturalización y legitimación de jerarquías estructurales. Finalmente, se presentan reflexiones concluyentes sobre cómo estos procesos contribuyen a la reproducción sistemática de estructuras de desigualdad social, las cuales permean y configuran las relaciones objetivas en el entramado social contemporáneo.

I. Marco analítico

Como punto de partida, este análisis se fundamenta en la premisa de que el gusto por ciertos consumos culturales, lejos de ser meras expresiones individuales, actúa como mecanismo que refleja y refuerza las estructuras sociales existentes (Bourdieu, 2014). Estas predilecciones, en tanto producto de las diferencias estructurales, catalizan el orden social de manera jerarquizada, demarcando lo apreciado frente a lo rechazado. Por ende, el gusto, como sistema de disposiciones arraigado en los agentes, se manifiesta como una barrera estructural entre diferentes clases y sectores sociales, operando de manera tan “naturalizada” que rara vez se cuestiona su lógica subyacente en la vida cotidiana (Bourdieu, 2014: 63-64). Este sistema de preferencias no solo organiza cognitivamente lo apreciado y lo rechazado, sino que también contribuye a formar estructuras objetivas de separación y desigualdad. Por tanto, nos encontramos frente a sistemas incorporados que no solo conllevan la toma de elecciones, sino que, además, se cristalizan en representaciones sociales desde las cuales evaluamos, organizamos y nos relacionamos con los otros y con el mundo.²

²Si bien el análisis de estas representaciones contribuye a reconocer la estructuración del mundo en términos jerárquicos, es esencial adoptar una mirada crítica que trascienda la simplificación de la realidad en meras dualidades. En este sentido, siguiendo a Douglas (1973), se puede afirmar que los procesos de categorización social son complejos y matizados, reflejando la diversidad de posibilidades en las interacciones. Esta perspectiva, aplicada a las prácticas estéticas corporales, permite examinar cómo las percepciones y valoraciones se arraigan profundamente en sistemas de clasificación social más amplios.



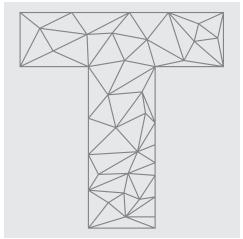
En el marco de estos sistemas incorporados de preferencias, las prácticas estéticas corporales se convierten en un campo de análisis fundamental. La valoración y jerarquización de estas prácticas, incluyendo la diferenciación en la percepción de los tatuajes, emergen como resultado de complejos procesos de legitimación cultural que reflejan y reproducen las estructuras de poder existentes en la sociedad. La hegemonía de ciertas formas estéticas sobre otras emerge de luchas simbólicas donde los grupos dominantes logran imponer sus criterios de valor como universales (Bourdieu, 1996). En esta disputa por el valor estético intervienen no solo criterios de clase, sino también regímenes de visibilidad y apreciación que articulan lo moral y lo visual (Edwards, 2001; Poole, 2000). Desde esta perspectiva, las imágenes corporales —como el tatuaje— forman parte de una economía visual de la diferencia, en la que los cuerpos se convierten en superficies de inscripción social.³

La sociología del cuerpo y la estética contemporánea permiten complejizar esta lectura estructural. Desde esta perspectiva, la corporalidad no solo remite a una experiencia individual, sino a un sistema de significados socialmente compartidos. La noción de corporalidad simbólica (Le Breton, 2002, 2010) enfatiza que toda experiencia estética es también una práctica moral y relacional, donde los cuerpos expresan las tensiones entre autonomía y control social. Así, las estéticas corporales, lejos de ser expresiones libres de subjetividad, se configuran como dispositivos de regulación, reconocimiento y exclusión que reflejan la posición social de los agentes y los criterios dominantes de respetabilidad y gusto.

La internalización de esquemas evaluativos que desacreditan las propias prácticas estéticas en favor de aquellas asociadas con grupos de mayor estatus social evidencia la eficacia de los mecanismos de violencia simbólica. Las estructuras de dominación son incorporadas por los agentes, incluso aquellos que se ubican en posiciones subordinadas, llevándolos a percibir y juzgar el mundo social —y por extensión, sus propios cuerpos y prácticas— a través de categorías que perpetúan su propia subordinación (Bourdieu, 2012).

Estos procesos de autoidentificación y diferenciación estructuran formas de ser y hacer, configurando maneras de relacionarnos con el mundo. Los cuerpos, los objetos y las prácticas son la condensación de la estructura social puesta en acción. En este sentido, los relatos sobre identidad y la apreciación de buenas o malas prácticas forman parte de un entramado de sistemas de pensamiento que configuran y refuerzan fronteras morales y sociales (Lamont, 1992 y 2000; Sayer, 2005). El análisis de estas fronteras, es decir, los límites que los agentes

³Aunque este artículo no se centra en la dimensión histórica del tatuaje en México, resulta relevante recordar que su práctica ha pasado de los márgenes contraculturales a una amplia diversificación estética y profesional. Hoy conviven estilos, precios y valores simbólicos asociados a distintos sectores sociales, transformación que enmarca las desigualdades simbólicas analizadas en este estudio (Recinas, 2024; en prensa).



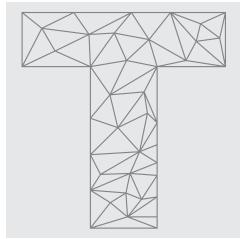
establecen para separar lo moralmente aceptable de lo inaceptable, revela la reproducción social del mundo donde la distribución material y simbólica se ejerce de manera disímil. Estas distinciones sociales contribuyen a recrear sistemas objetivos de separación entre grupos, individuos y prácticas (Southerton, 2002a y 2002b).

Basándome en estas premisas teóricas, mi objetivo es dilucidar cómo los juicios estéticos se traducen en estructuras jerárquicas tangibles, moldeando tanto el acceso a oportunidades como las vivencias cotidianas de los agentes en diversos contextos sociales. Centrándome en los cuerpos marcados por los ideales de una sociedad de consumo individualista (Turner, 2008), intento desentrañar cómo los sistemas hegemónicos influyen en las dinámicas sociales. En este contexto, los tatuajes emergen como un punto focal particularmente revelador. Su análisis, enmarcado en el estudio más amplio de las estéticas corporales, ilumina los procesos intrincados mediante los cuales ciertas prácticas sociales se gestan, se propagan y se transforman. Propongo que estas manifestaciones corporales no solo sirven como demarcadores de identidad grupal o procesos de individuación en el capitalismo global (Le Breton, 2002 y 2010), sino que también se erigen como testimonios vivos de las disparidades y exclusiones que permean las interacciones y la estructura social (Skeggs, 1997; Blackman, 2021).

II. Metodología

Para analizar la configuración y reproducción de categorías sociales vinculadas con la valoración de estéticas corporales, desarrollé una metodología cualitativa que combinó entrevistas semiestructuradas y foto-elicitación. Las entrevistas se realizaron entre septiembre de 2023 y enero de 2024 y se orientaron a comprender las experiencias y percepciones relacionadas con la portación de tatuajes y las corporalidades en distintos contextos. El enfoque fue exploratorio, con el objetivo de identificar patrones emergentes en las narrativas sobre corporalidad y clase social, más que probar hipótesis predeterminadas. Estas entrevistas se complementaron con técnicas de observación, conversaciones informales y documentación visual.

La selección de los entrevistados buscó perfiles contrastantes a partir de estratos sociales de pertenencia, zonas de residencia, género y ocupación. Para definir los estratos, se consideró la



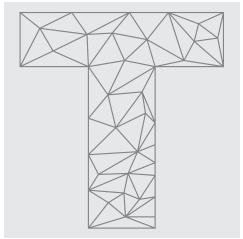
ubicación geográfica (centro/periferia) como un primer indicador, pero también se cruzó con datos auto-reportados por los participantes sobre su nivel educativo, tipo de empleo y acceso a servicios, lo que permitió afinar la clasificación. A tal fin, realicé un total de 21 entrevistas: 10 a habitantes de áreas centrales de la Ciudad de México, conocidas por su predominancia de clases medias-altas, y 11 a residentes de colonias populares ubicadas en la periferia, caracterizadas por sectores medios-bajos. Entre los participantes, hubo 8 mujeres y 13 hombres, con edades que oscilaron entre los 25 y los 37 años. Sus ocupaciones incluyeron perfiles diversos: desde profesionales (subdirector de RH, ingeniera industrial) y trabajadores formales (fisioterapeuta, profesora), hasta oficios informales y ocupaciones vinculadas a la estética corporal (tatuadores, perforador).

Esta aproximación metodológica permitió explorar cómo las complejidades socioculturales configuran las subjetividades en contextos urbanos distintos, donde la comparación inicial entre centro y periferia se enriqueció con la diversidad interna de cada zona: profesionales universitarios y trabajadores de servicios en áreas centrales coexistieron con comerciantes locales y jóvenes con formación técnica en la periferia. Así, el contraste no solo se dio entre zonas, sino al interior de cada una, captando cómo las percepciones sobre corporalidad y tatuajes varían incluso dentro de un mismo estrato social.

Durante las entrevistas, implementé la técnica de foto-licitación (Harper, 2002, 2012) para analizar percepciones sobre corporalidad⁴. Mediante imágenes previamente seleccionadas que mostraban un espectro de características físicas -tatuajes desde discretos hasta extensos, incluyendo diseños asociados a identidades marginales (como símbolos carcelarios) y otros vinculados a estéticas de prestigio (ilustraciones o realismo, por ejemplo), así como variaciones en tonos de piel, tallas corporales y vestimenta-, busqué evidenciar cómo el cuerpo se inserta en jerarquías sociales. Estas representaciones de estereotipos comunes reflejadas en las fotografías, lejos de legitimarlos, sirvieron como detonantes para que los participantes discutieran sus dimensiones constitutivas. La técnica visual, por ende, se integró no solo como instrumento de estímulo, sino como vía interpretativa que permitió identificar las asociaciones morales y de clase que los entrevistados proyectaban sobre los cuerpos representados.

En la fase final de cada encuentro, presenté este material visual acompañado de preguntas clave: “*¿Qué piensas que esta persona hace en su vida diaria?*”, “*¿En qué espacios crees que se desenvuelve?*”, “*¿A qué piensas que se dedica?*” o “*Dame una opinión sobre lo que ves en*

⁴En este artículo incorporo algunas imágenes que fueron seleccionadas para ser mostradas a las y los participantes entrevistados. Aunque varias de ellas provienen de redes sociales de acceso público (Instagram o Facebook), su inclusión obedece a un propósito analítico, no estético ni representacional. Parte del reconocimiento de que las imágenes nunca son neutrales, pues transmiten formas de clasificación social y juicios morales. Por ello, su uso se plantea desde una mirada crítica y reflexiva, orientada a cuestionar, más que reproducir, las lógicas de estigmatización y jerarquización social. Esta decisión metodológica responde a una reflexión ética sobre la visibilidad y los posibles efectos que puede tener la circulación de materiales visuales en la investigación social.



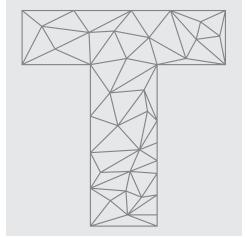
la imagen, tanto sus tatuajes como su ropa, cuerpo o el espacio donde se encuentra". Este ejercicio permitió a los entrevistados relacionar las imágenes con sus propios contextos laborales y rutinas, revelando tanto sus apreciaciones sobre la otredad (le Grand, 2019; Izaola, 2015) como las contradicciones entre discursos de tolerancia y juicios culturales implícitos (Jarness y Sølvberg, 2019).

Finalmente, la documentación visual se desarrolló en dos vertientes complementarias. Las fotografías tomadas junto a los informantes —previo consentimiento— sirvieron para contrastar y profundizar sus relatos sobre estilos de tatuaje, modos de vestir y formas de presentación corporal. De manera paralela, las imágenes capturadas en espacios públicos permitieron observar cómo los cuerpos tatuados se insertan en interacciones cotidianas y adquieren distintos significados según el contexto social. Este enfoque visual no solo amplió la comprensión de las prácticas estéticas, sino que también hizo visible la dimensión relacional y moral de la mirada sobre los cuerpos, resguardando en todo momento la privacidad mediante planos generales o fragmentos sin rasgos identificables.

El análisis de la información siguió un proceso de codificación temática en tres fases: primero una codificación abierta para identificar categorías emergentes vinculadas con corporalidad, gusto y estatus; luego una codificación axial para agruparlas en dimensiones analíticas (moralidad, visibilidad, respeto); y finalmente una codificación selectiva orientada a conectar dichas dimensiones con los conceptos teóricos de distinción y violencia simbólica. En esta etapa se trianguló el material empírico (transcripciones, fotografías y notas de campo), buscando convergencias y tensiones entre discurso, observación y representación visual. Se reconoció como limitación el posible sesgo de deseabilidad social en las respuestas, mitigado mediante la contrastación entre narrativas, observaciones y material fotográfico, así como la revisión conjunta de interpretaciones preliminares con dos participantes, lo que fortaleció la validez analítica del proceso.

III. Leer y clasificar al otro a través del cuerpo

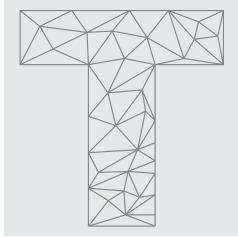
En consonancia con lo previamente expuesto, es notable que gran parte de las narrativas contemporáneas giran en torno a la



apropiación del cuerpo y la aceptación de diversas formas de expresión corporal. Los discursos que promueven la modificación, moldeamiento o decoración del cuerpo están presentes en las interacciones cotidianas, los medios de comunicación y las diversas producciones culturales. Basta con examinar la publicidad de mercancías para el cuidado corporal o la amplia gama de servicios enfocados en “mejorar” la apariencia y el estado físico: desde procedimientos anti-envejecimiento y cirugías estéticas, hasta planes nutricionales y regímenes de entrenamiento personalizados. Algunos autores como David Le Breton (2010) sostienen que la apropiación del cuerpo conlleva una pluralización de las prácticas mediante las cuales se constituyen las subjetividades y, consecuentemente, exacerbía la individualización en las sociedades contemporáneas. No obstante, estos enfoques suelen pasar por alto un principio fundamental: la diversificación del mercado que ofrece productos y servicios para la construcción de nuestros cuerpos implica inherentemente procesos de desigualdad. En efecto, esta aparente agencia que la contemporaneidad brinda al individuo para apropiarse del cuerpo se ejerce y valora de manera estratificada.

Este escenario permite analizar cómo la configuración de las corporalidades se manifiesta en las interacciones cotidianas. El cuerpo, al ser el elemento primordial en las relaciones interpersonales, activa diversos sistemas disposicionales que moldean nuestras acciones y vínculos sociales. La intersección entre la mirada y el cuerpo pone en marcha sistemas de percepción y apreciación sobre los otros, fundamentados en clasificaciones sociales históricamente construidas y legitimadas, cuyo principio fundamental es “ordenar” el mundo (Douglas, 1973). En consecuencia, la estética corporal —que abarca tanto las características físicas como los elementos decorativos, tales como tatuajes o indumentaria— se inscribe en un universo de consumos diferencialmente valorados.

Los discursos que estereotipan ciertos cuerpos y expresiones estéticas establecen una jerarquía entre lo valorado y lo rechazado, ejerciendo un poder simbólico que decreta lo socialmente distinguido y, por tanto, constituyen una parte esencial de las dinámicas sociales cotidianas. Desde esta perspectiva, la estética opera como un campo de poder donde las diferencias materiales se traducen en diferencias morales: lo visible deviene signo de virtud o de peligro, de disciplina o de descontrol. Esta jerarquía estética funciona como una forma de violencia simbólica (Bourdieu, 2012), pues transforma las diferencias materiales en diferencias de valor y gusto, haciéndolas aparecer como naturales o merecidas. Se manifiesta en las posibilidades de acceso a ciertos espacios y en el reconocimiento social que experimentan

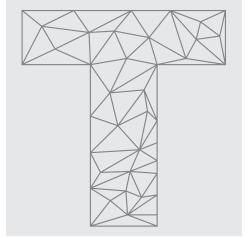


algunos agentes. La abstención de frecuentar determinados lugares, la vigilancia excesiva en espacios comerciales o los sentimientos de vergüenza en situaciones específicas son algunas de las manifestaciones objetivas de la desigualdad y segregación social que resultan de estos procesos de categorización corporal.

Sin embargo, como bien han mostrado distintos estudios sociológicos (Douglas, 1973; Newman, 1999; Southerton, 2002a y 2002b), este ejercicio de diferenciación no se limita a un sistema binario que contrapone a un grupo “dominado” contra otro “dominante” o a “la periferia” contra “la centralidad” de la ciudad. Por el contrario, se trata de situaciones caracterizadas por una multiplicidad de facetas que consideran dimensiones tales como el género, el origen social, el tiempo, el espacio e incluso, para el caso particular, el tipo de consumo y los elementos que constituyen las subjetividades. Los tatuajes, entonces, cobran un valor particular en relación con los cuerpos que los portan y el contexto en que una persona se desarrolla. Se trata de cuerpos historizados, con trayectorias, condiciones estructurales y características físicas particulares. Laura, una mujer de clase media y residente de la colonia Roma, considera que las marcas corporales son una ventana para entender ciertas condiciones sociales. Menciona:

Yo creo que justo los tatuajes hablan mucho del contexto de la gente. Hay gente que se hace tatuajes horribles que no se van a poder quitar. O sea, pero bueno, probablemente son tatuajes que les cuestan 500 pesos, también tiene mucho que ver eso. Tal vez si ellos tuvieran 3,000 o 4,000 pesos para irse a tatuarse con alguien bueno se podrían hacer mejores cosas. [Laura, 30 años, trabajadora y dueña de una barbería en la colonia Roma]

Los tatuajes en este contexto no solo contienen significados individuales vinculados con la historia de cada persona (Kosut, 2000), además, permiten entender las condiciones sociales en las que se incrusta “un cuerpo tatuado” y cómo estas marcas adquieren sentidos móviles en el espacio urbano (Boudreau et al., 2020): su posición social, el acceso que tiene a recursos materiales, sociales, culturales y simbólicos. El relato de Laura evidencia cómo el gusto funciona como un lenguaje de clase: distinguir entre “buenos” y “malos” tatuajes equivale a distinguir entre cuerpos legítimos y cuerpos deficitarios. En su juicio, el “mal tatuaje” no es solo una elección estética, sino un signo de carencia económica y cultural. Así, la calidad del tatuaje se convierte en un marcador de distinción que reproduce la desigualdad simbólica, al asociar el “buen gusto” con el poder adquisitivo y el acceso a capital cultural. En este proceso toman partida las concepciones culturales, ejercidas desde la individualidad, desde las que se distingue “lo bello”

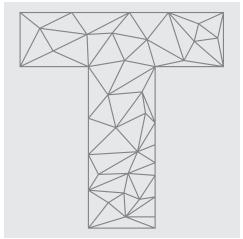


de “lo feo”. Portar un tatuaje implica decidir sobre una gráfica particular, sobre una zona en el cuerpo y también se activan los conocimientos relacionados con los diferentes estilos de tatuaje que emergen en la actualidad o las tendencias en este mercado (Recinas, 2024). Aunado a ello se encuentran otras características, algunas propias de la corporalidad (piel, compleción, estatura) y otras relacionadas con la vestimenta e incluso con la posición social.

Evaluar a una persona desde sus características “visibles” o desde su estética corporal, es una vía para entender cómo se ponen en marcha los sistemas de clasificación social y su injerencia en las relaciones objetivas. Asimismo, como lo menciona Laura, estas valoraciones tienden a culpabilizar a los individuos por ciertas condiciones de orden estructural: “*sí él tuviera más dinero, tendría un mejor tatuaje*”. Ejemplo de ello son los constantes relatos producidos en los que se privilegian las prácticas de los sectores altos o mayormente valorados: cuerpos delgados o “atléticos”, piel blanca, ropa acorde con la tendencia actual. En contraparte, se encuentran discursos cargados de estereotipos en los que se generaliza sobre prácticas negativas que vinculan la apariencia con prácticas demonizadas (Bayón y Moncrieff, 2022). El relato de Ernesto, un residente de la periferia permite entender la reproducción de discursos normativos sobre cuerpos, tatuajes y prácticas sociales condenadas:

A mí, por ejemplo, no me gustan los tatuajes que parecen caneros . Me hace pensar que ese bato viene de la calle, que ha estado más tiempo en la calle que en su casa. Que no hay un entorno familiar. Que no hay alguien que lo ponga un límite. Y tú ves que son tatuajes hechos en la calle. Y claro, las zonas de la ciudad marcan distintos tipos de estéticas en los cuerpos y en los tatuajes. Porque tú puedes hacerte una idea de la persona con el simple hecho de verle un tatuaje. ¿Por ejemplo? Como te lo dije, el tatuaje canero, los que suelen hacerse en las cárceles, tú sabes de dónde puede venir esa persona. Y si no de dónde puede venir, pues sabes qué es lo que puede hacer. Son batos peligrosos. En cambio, si ves un tatuaje bien delineado, bien marcado, aunque también use sombras en negros, pues son chavos, personitas o “niñas bien” que de alguna forma lo único que buscan es divertirse. Con ellos es cero problemas. [Ernesto, 47 años, coordinador de ambulancias en el sector público]

El relato de Ernesto ilustra cómo las narrativas sobre los tatuajes operan como mecanismos de construcción y perpetuación



de fronteras que refuerzan la distancia social. En este caso, la referencia al “tatuaje canero”⁵ actualiza una categoría históricamente asociada a las cárceles, pero que hoy funciona como un marcador moral de marginalidad y peligro. La hostilidad hacia estas marcas no solo expresa una preferencia estética, sino que moviliza un sistema de juicios que transforman la apariencia corporal en un criterio moral que distingue entre cuerpos “legítimos” y cuerpos “peligrosos”.

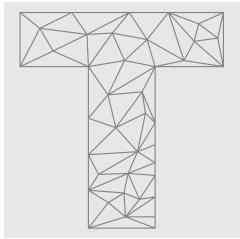
En efecto, los juicios estéticos están profundamente entrelazados con juicios morales y sociales. La distinción entre los tatuajes “caneros” y los “bien delineados” vincula las cualidades de los tatuajes y de quienes los portan con prácticas sociales evaluadas mediante sistemas normativos. De esta manera, la violencia simbólica se corporiza: la piel se convierte en superficie donde las jerarquías se inscriben y desde donde se reproduce el orden social. Por el contrario, demoniza a quienes portan tatuajes asociados con “la calle”, “con un entorno familiar incapaz de poner límites”.

Estos relatos expresan cómo los agentes participan activamente en la reproducción de esquemas de clasificación que legitiman las jerarquías sociales mediante el gusto y la apariencia. El cuerpo, por tanto, no es solo objeto de juicio, sino también práctica performativa: un modo de hacerse visible, de reclamar o ceder reconocimiento, de ubicarse en el mapa moral de la sociedad.

IV. "En gustos se rompe el género": Sistemas de separación

El gusto se erige como uno de los sistemas de separación objetivados que ordena el mundo entre clases y estratos sociales; es, por tanto, un elemento de diferenciación social (Bourdieu, 2014). Si bien en la actualidad la pluralidad y el aparente acceso a un amplio abanico de posibilidades de consumo difumina ciertas barreras entre unos grupos y otros, los datos continúan mostrando una estructuración social asimétrica en diferentes contextos (Chan, 2010; Bennett et al., 2009). En efecto, la desigualdad no solo se manifiesta en términos materiales, sino que además adquiere una dimensión simbólica que otorga reconocimiento a objetos, personas, prácticas, espacios y grupos. La valoración diferencial entonces, constituye uno de los bastiones desde los que se producen las dinámicas sociales de inequidad. En este marco, el gusto opera como una frontera moral que convierte diferencias materiales en diferencias “legítimas” de valor, actualizando

⁵En México la denominación de “tatuaje canero” se utiliza para identificar las marcas corporales vinculadas con las cárceles. Estos tatuajes suelen tener características distintivas tanto en estilo como en técnica, debido a las limitaciones de recursos y herramientas en estos entornos. La categoría de “tatuajes caneros” suele tener connotaciones de marginalidad y se asocian con experiencias de violencia y criminalidad.



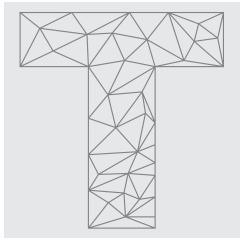
mecanismos de distinción y violencia simbólica.

Por lo anterior, es imprescindible entender que en el proceso de consolidación de identidades la manera en la que nos percibimos en relación con otros es fundamental para establecer y reforzar sistemas de separación social. Es decir, en la propia “naturaleza” del gusto por cierto tipo de estéticas se encuentra de manera inherente el rechazo y la desvalorización de otras. En estos procesos, la autopercepción tiende a marcar un límite que permita diferenciarse de otros sectores o prácticas. El relato de Julio, un perforador y joyero de 31 años, vecino de una colonia popular en el Centro de la Ciudad, enfatiza algunos de los elementos que se ponen en marcha en estos procesos de clasificación a partir de la percepción estética. Comenta:

Una vez me pasó que cuando trabajaba en el mercado cerca de mi casa, ahí por el Centro Histórico, unas chicas me preguntaron que en dónde vivía. Les dije: “vivo aquí a la vuelta” y se me quedaron viendo y me dijeron: “¿De verdad?” y yo: “Sí, ¿por qué o qué? -Pues es que por cómo estás, yo pensaría que vives en otro lado, no aquí”. Y yo así como “¿Cómo? -Pues si vives aquí, yo te imaginaría vestido de chaca o no sé”. Yo creo que ellas me imaginaban en motoneta, con mi mariconera y con una gorra, como es un chaca. Y sí conozco a esa banda, los he conocido por lo mismo de que vivo ahí. Los saludo y ya. No me junto con ellos. Pero sí noto diferencias entre ellos y yo. Primero, yo creo que en cómo hablan, esa es la diferencia más marcada. Cómo hablan y cómo se mueven corporalmente. Y por eso cuando me dijeron que no pensarían que vivo ahí, pues me dio risa. Pensé: “pinches morras cerradas. Por vivir aquí no voy a robar yo también. Por vivir aquí no voy a vestir igual que estos güeyes o no voy a hablar como ellos”. Por ejemplo, ves que ellos traen la mariconera con marcas como Nike o Jordan y pues yo traigo mi riñonera y es una Chrome, que es una marca reconocida de ciclismo. Traigo una sudadera Bones, Powell Peralta. Es distinto. [Julio, 32 años, perforador profesional y residente del Centro Histórico]

En primer lugar, la experiencia permite evidenciar la vinculación de ciertas tendencias relacionadas con formas de vestir y hacer con espacios específicos de la ciudad. En este caso, las mujeres que cuestionan a Julio asumen una correlación entre el espacio habitado y una identidad tipificada, los “chacas”, categoría cargada de connotaciones negativas vinculadas a la violencia y la precariedad. Este ejercicio de categorización social basado en el lugar de residencia revela cómo los espacios geográficos están impregnados de significados y expectativas sobre quienes los

⁶En el contexto mexicano, el término “chaca” o “chaka” se emplea para designar a un segmento de la juventud proveniente de estratos socioeconómicos bajos, frecuentemente estigmatizado y asociado con conductas tales como la violencia y la delincuencia. Esta categorización trasciende las implicaciones de ilegalidad, abarcando también una serie de marcadores estéticos y culturales. Entre estos se incluyen características físicas como la tez morena, preferencias musicales como el reguetón, y un estilo de vestimenta distintivo que suele incorporar indumentaria de marcas deportivas o urbanas, el uso prominente de gorras y accesorios llamativos (Bayón y Moncrieff, 2022). Este tipo de representaciones revela los procesos de construcción social de la diferencia y la manera en que ciertos grupos son tipificados de manera negativa en el imaginario colectivo.



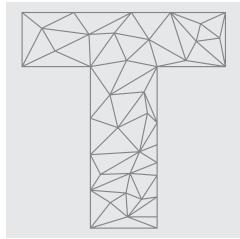
habitan. El gusto, en esta interacción, actúa como un marcador de clase territorializada: un modo de leer y de juzgar los cuerpos a través del espacio que ocupan.

Simultáneamente, el relato de Julio ilustra una negociación de su propia subjetividad a partir del establecimiento de *fronteras morales* frente a lo que le parece inadecuado. Al distanciarse explícitamente de los “chacas”, afirmando que él “*no va a robar*” o “*vestirse de esa manera*” a pesar de compartir la zona de residencia, Julio está realizando un trabajo activo de diferenciación social. Esta distinción se materializa no solo en prácticas (como “*no juntarse con ellos*”), sino también en elecciones estéticas específicas, como el uso de marcas de ropa asociadas a subculturas distintas. Estas preferencias de consumo y presentación personal no son casuales, sino que funcionan como marcadores de identidad y estatus, complejizando la relación entre la decoración corporal y las formas de ser y hacer. Así, el cuerpo y su ornamentación se convierten en un texto social que comunica afiliaciones, distancias y valoraciones. Este proceso de clasificación y evaluación tiene implicaciones objetivas en la estructuración de la vida social, al perpetuar la exclusión, la desigualdad y legitimar estructuras de poder y control social⁷ (Skeggs, 1997; Tyler, 2020).

La brecha entre lo “diferente” permitido y lo que se constituye como un elemento de “peligro” se define por la situación y las características sociohistóricas y físicas de quien porta el tatuaje. Es decir, el tiempo, el espacio y la identidad de la persona, en tanto agente de una sociedad, contribuyen a la formación y activación de imaginarios que se traducen en prácticas de relación con el otro (Bhabha, 1983). Por tanto, es relevante descifrar las sutilezas de las situaciones y los múltiples elementos que se ponen en juego al momento de evaluar al otro y activar fronteras sobre lo que puede o no permitirse. La experiencia de Laura ilustra la activación de barreras de separación que derivan en una exotización del cuerpo, caracterizada por ser una práctica que, si bien es diferente, se valora de manera positiva. Ella menciona:

Creo que aquí en la Roma no me pasa tanto sentir que me ven mucho, pero cuando llego a salir de la colonia sí sucede. El otro día fui a una colonia popular y sí me veían como bicho raro: ¡cañón! O sea, era así como que: “ay, mira, ¡qué exótico!”. Pero sólo me llega a pasar cuando es alejado de esta zona. O sea, sé que hay ciertos contextos en los que el uso de tatuajes

⁷En este sentido, si operamos en términos Bourdieusianos, el relato de Julio muestra cómo los mecanismos de distinción transforman las diferencias de clase en jerarquías morales. El “buen gusto” actúa como una forma de violencia simbólica que reviste de legitimidad estética las desigualdades sociales, haciendo que las fronteras de clase se experimenten como diferencias naturales de estilo o carácter.

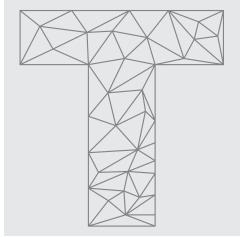


pueda causar como cierto miedo, pero creo que particularmente conmigo no pasa porque soy mujer. No les genero miedo. Tal vez si fuera un vato, con ciertas características, la gente hasta se cruzaría la acera. [Laura, 30 años, dueña de una barbería y residente de la colonia Roma]

La mayoría de los entrevistados refieren ser conscientes de algunas de las dimensiones que contribuyen a que la percepción sobre su presencia tenga variaciones: los espacios, la temporalidad, el género e incluso las formas de vestir. Sin embargo, como sucede en el caso de Laura, la construcción de otredades se condensa en distintas figuraciones que condicionan el tipo de relación que se establece. En otras palabras, las corporalidades (entendiendo tanto la estética como la historia de cada persona) pueden generar interpretaciones que van desde la distinción hasta vincular ciertos rasgos como signos de peligrosidad. En última instancia, lo que se activa son sistemas de clasificación que condicionan el tipo de vínculo que se puede establecer con otros: por un lado, exotizando e incluso sexualizando un cuerpo “diferente” que atrae la mirada mientras que, en otras situaciones, demonizando ciertas alteridades y provocando que sea mejor “cruzarse la acera” y evitar el contacto. La tensión entre exotización y criminalización muestra cómo el gusto y el miedo se entrelazan en la producción de la diferencia: el mismo cuerpo puede ser leído como fascinante o amenazante según quién lo mire y desde dónde lo mire.

Narrativas como la de Laura, ponen en evidencia cómo el género interseca con estas percepciones, suavizando la amenaza percibida que podría asociarse a un hombre tatuado en el mismo contexto, lo que subraya que las fronteras morales y los sistemas de clasificación son multifacéticos, operando tanto a través de la identidad como de la situación⁸. Esta lectura permite comprender que el tatuaje no es solo una marca en la piel, sino una práctica performativa que activa o desactiva la respetabilidad según su portador. La exotización y la demonización son dos caras de un mismo proceso de diferenciación, utilizadas para mantener y legitimar jerarquías sociales y normativas (Tyler, 2018; Ahmed, 2000). Estas prácticas discursivas no solo afectan la manera en que las personas son vistas, sino que también tienen implicaciones en la formación de subjetividades, reforzando la internalización de estas jerarquías y afectando cómo los individuos se perciben a sí mismos y a los demás. En síntesis, el gusto también aparece como una práctica política del cuerpo: un lenguaje cotidiano que ordena lo visible, legitima la desigualdad y define quién puede ser mirado con

⁸El estudio de Kim Rivera (2024) en instituciones católicas revela esta dinámica con crudeza: bajo discursos oficiales de inclusión, implementan registros obligatorios de tatuajes femeninos que exigen justificaciones morales, mientras eximen a los varones de tales requisitos. Esta asimetría delata cómo la retórica de la libre elección corporal encubre en realidad dispositivos genderizados de vigilancia institucional.

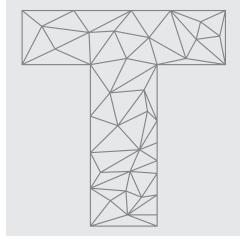


admiración, con miedo o con desprecio.

V. Justificar el desprecio y culpabilizar al individuo

Como he venido argumentando, las prácticas que buscan generar distanciamientos en torno a ciertas *otredades* pueden tomar diferentes formas, sin embargo, según como lo veo todos ellos tienen un punto en común: condensan estructuras de poder que contribuyen a la legitimación de procesos de exclusión social y desigualdad. En algunas ocasiones la valoración que se hace sobre otros a quienes se les relaciona con sectores socialmente marginados —generalmente relacionados con la pobreza, el “mal gusto”, lo insalubre, la delincuencia— está atravesada por narrativas que, a pesar de un evidente desprecio, buscan justificarse mediante elementos “objetivos” desde los que se culpabiliza al propio individuo por “su condición”.

En lo que refiere a la valoración de corporalidades y sus características estéticas, es crucial reconocer la operación de sistemas de clasificación que trascienden la mera diferenciación para instaurar mecanismos de condena social. Estos sistemas no solo categorizan, sino que estigmatizan a individuos por sus prácticas estéticas, ya sea por portar tatuajes considerados de calidad inferior, por su indumentaria, o incluso por atributos físicos como la estatura, el tono de piel o el peso corporal. Este proceso evaluativo toma como referente las características socialmente privilegiadas, estableciendo una jerarquía que no solo distingue, sino que además culpabiliza y margina a ciertos grupos. Así, se cristaliza un entramado de juicios que, lejos de ser neutrales, refuerzan estructuras de desigualdad preexistentes y legitiman formas sutiles de violencia simbólica. Esta dinámica se evidencia en el siguiente relato, producto de la foto-licitación, donde se responsabiliza al individuo por la “mala” calidad de sus tatuajes, ignorando el contexto sociocultural más amplio.



Fuente: Fotografía retomada del Facebook de un tatuador.

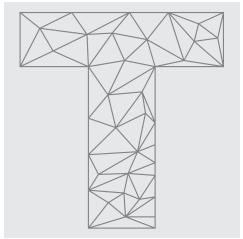
¡No, bueno, pobre carnal!, está horrible su tatuaje. O sea, yo creo que jamás se me hubiera ocurrido hacerme dos calaveras aquí en el pecho. Como que siento que este hombre le entra recio a la cocaína o a la mona⁹. Pero es como te decía hace rato, siento que el problema es que no le quieren invertir a sus tatuajes. Si estas calaveras se las hace con un buen tatuador, pues se vería diferente. Pero a veces no les preocupa eso, no quieren tener buenos tatuajes y deciden hacerse ese tipo de cosas horribles. [Leticia, 31 años, diseñadora gráfica y residente de la colonia Roma]

El fragmento de entrevista revela múltiples capas de juicios y categorizaciones sociales basadas en la apariencia corporal y los tatuajes. En primer lugar, se observa una descalificación explícita tanto de los tatuajes como de la corporalidad de la persona en cuestión. La expresión “¡No, bueno, pobre carnal!, está horrible su tatuaje” no solo denota un juicio estético negativo, sino que también sugiere una actitud condescendiente hacia el individuo, reflejando cómo las evaluaciones estéticas están profundamente entrelazadas con juicios morales y sociales más amplios¹⁰. Más aún, la entrevistada establece una conexión directa entre la apariencia física del sujeto y el supuesto consumo de sustancias específicas como la cocaína o el solvente industrial. Esta asociación, basada únicamente en la compleción y características corporales, ilustra cómo la estética corporal opera como un marcador moral: lo visible se convierte en evidencia de virtud o desviación.

Asimismo, la afirmación de que el problema radica en que “no le quieren invertir a sus tatuajes” revela una lógica meritocrática que traslada las desigualdades estructurales al terreno de la responsabilidad individual. Esta visión, al asumir una agencia plena del sujeto sobre sus decisiones estéticas, invisibiliza las intersecciones entre clase, capital cultural y acceso a recursos, reduciendo la desigualdad a una cuestión de voluntad o “buen gusto”. En consecuencia, la precariedad se reinterpreta como falta de esfuerzo y el juicio estético se convierte en un dispositivo moral

⁹En el contexto mexicano, el término “mona” se refiere a una forma de consumo de inhalantes. La práctica consiste en impregnar un trozo de estopa o tela con solventes industriales como PVC líquido o thinner, para luego inhalar sus vapores. Este método de consumo, asociado frecuentemente con la juventud en situación de calle o en contextos de alta vulnerabilidad social, funciona como un marcador de estigma social, reforzando estereotipos negativos sobre ciertos grupos poblacionales.

¹⁰Si lo situamos en el marco de la teoría de la distinción, este tipo de juicios permiten observar cómo los actores movilizan el gusto como un recurso de legitimación simbólica. La desvalorización estética se convierte así en una estrategia de diferenciación moral que reafirma posiciones sociales, transformando la desigualdad estructural en diferencia culturalmente aceptada (Bourdieu, 2014).



que naturaliza las jerarquías sociales (Bayón, 2019).

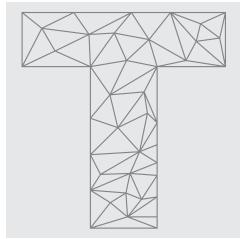
En otros contextos, los sistemas de separación suelen recurrir a elementos “objetivos” que justifican la evaluación negativa de ciertas corporalidades y su estética. Por ejemplo, se apela a justificaciones basadas en postulados aparentemente científicos (“*algunos estudios demuestran que...*”, “*en términos médicos no es saludable estar en dichas condiciones*”) para reducir la carga moral de estas apreciaciones. Estas narrativas reflejan algunos principios contemporáneos, donde el cuidado y culto al cuerpo actúan como mecanismos de control sobre los sectores marginados. En estos relatos, las restricciones estructurales que limitan las elecciones individuales se pasan por alto, y en su lugar, se atribuye la responsabilidad únicamente a las decisiones personales. Esto se ilustra en el siguiente fragmento, resultado del proceso de foto-licitación:



Fuente: Fotografía retomada del Facebook.

Pues no tengo ningún problema, pero siempre digo que no deberían estar orgullosos de eso, porque yo me dedico al deporte y porque de niño tuve obesidad. Yo fui muy gordo, hasta que ya fui más grande que me di cuenta de que estaba mal. Tuve problemas en la escuela, me llegaron a molestar. Y ya que empecé a crecer más, dije: “*no es bueno, me está trayendo problemas de salud*”, entonces por eso es que yo digo: “*está bien que se sientan orgullosas, pero estaría mejor que se dieran cuenta que eso le está provocando problemas y se van*

a morir”, porque es real. Es como la piel, cuando eres negro, eso no tiene nada de malo. Ser moreno, ser negro, ser amarillo no te da un problema de salud, pero aquí sí hay un problema de salud y no puedes estar orgulloso de eso. Yo digo que se tatuó esa frase [“*fat power*” o “*poder gordo*” en español] por los problemas que tuvo y llegó un momento en el que tal vez dijo: “*no puedo bajar de peso, pues a la verga, me tatúo*”, o dijo: “*no quiero, simplemente no quiero llevar una vida sana y quiero sentirme orgullosa. Y no quiero que lo que los demás me digan me afecte*”, y para demostrar eso, se lo tatuó, para que los demás lo vean y digan: “*no le importa estar gorda*”. [Arturo, 37 años, instructor de artes marciales, residente de la periferia oriente]

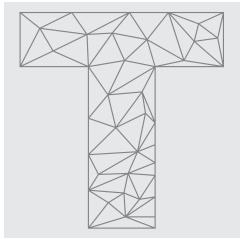


Antes de profundizar en el posicionamiento de Arturo sobre la obesidad, es crucial examinar su comparación con la pigmentación de la piel. Aunque aparentemente intenta presentar el color de piel como una característica neutral fuera del control individual, su discurso revela sutilmente la persistencia de jerarquías raciales internalizadas. Al afirmar que “ser moreno, ser negro, ser amarillo no te da un problema de salud”, Arturo inadvertidamente reafirma la norma implícita de la piel “blanca”¹¹ como punto de referencia. Este intento de neutralidad racial, paradójicamente, expone cómo las estructuras de poder y los esquemas de clasificación racial siguen operando incluso en discursos que pretenden ser igualitarios. Así, en su esfuerzo por desligar el valor moral del color de piel, termina reproduciendo las mismas jerarquías que intenta negar, ilustrando cómo las categorías raciales están arraigadas en nuestros sistemas de percepción y evaluación social.

Por su parte, el análisis de la narrativa de Arturo sobre la obesidad revela una compleja interacción entre discursos médicos, juicios morales y estructuras sociales de exclusión. Su perspectiva sobre el peso corporal trasciende la mera preocupación por la salud, convirtiéndose en un potente marcador de valor moral y responsabilidad individual. Esta postura, sin embargo, simplifica drásticamente la naturaleza multifacética de la obesidad, reduciéndola a una cuestión de voluntad personal y autodisciplina, ignorando así las intrincadas intersecciones entre condiciones sociales, trayectorias de vida y estructuras socioeconómicas que influyen en la conformación de las corporalidades (Flint y Reale, 2016). Aquí se evidencia la dimensión performativa de la moral del cuerpo: al narrarse como “superado”, Arturo reproduce la figura del sujeto neoliberal que se autocorrigie y legitima su posición a través del esfuerzo individual.

Este recurso narrativo no solo refuerza un discurso meritocrático que invisibiliza las barreras estructurales enfrentadas por diferentes individuos, sino que también perpetúa la culpabilización de las personas por condiciones que, en gran medida, están fuera de su control inmediato. La aparente preocupación, manifestada a través de referencias a “problemas de salud” y la idea de una “vida sana”, no representa una genuina inquietud por el bienestar del otro, sino que opera como un mecanismo de diferenciación social que demarca la superioridad moral y física de ciertos cuerpos sobre otros. El “cuerpo saludable” emerge como una forma contemporánea de capital moral que distingue a los sujetos capaces de autogobernarse frente a aquellos que encarnan el desorden o la falta de control.

¹¹La denominación “piel blanca” conlleva implícitamente una serie de construcciones socioculturales que contraponen lo “oscuro” o “negro” con representaciones frecuentemente negativas. Esta dicotomía cromática se manifiesta en diversos ámbitos del imaginario colectivo: desde la connotación ominosa de la “magia negra”, la asociación de la oscuridad nocturna con el temor, hasta el uso simbólico del negro en rituales funerarios. Tales asociaciones no son meras coincidencias semánticas, sino que reflejan estructuras de pensamiento que contribuyen a la reproducción de jerarquías raciales y sociales persistentes en las relaciones cotidianas.



A lo largo de la investigación, se evidenció una persistente producción de narrativas que revelan cómo los juicios corporales actúan como poderosos dispositivos de control y disciplinamiento de la autoexpresión y la autoaceptación. La interpretación de Arturo del tatuaje “*fat power*” como un signo de resignación o como un desafío a los estándares de salud hegemónicos, niega categóricamente la posibilidad de que este acto constituya una expresión legítima de identidad y una forma de resistencia contra la estigmatización social.

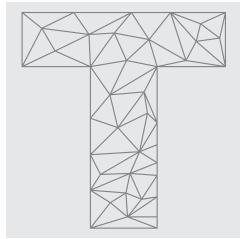
Este análisis pone de manifiesto cómo las estrategias discursivas que aparentan objetividad médica y preocupación por el bienestar pueden, en realidad, funcionar como sofisticados mecanismos de reproducción de desigualdades y jerarquías sociales. La patologización de ciertos cuerpos no solo perpetúa estigmas, sino que también legitima formas sutiles de violencia simbólica que permean las interacciones cotidianas y las instituciones sociales, reforzando así las estructuras de poder y exclusión existentes.

⁷En este sentido, si operamos en términos Bourdieusianos, el relato de Julio muestra cómo los mecanismos de distinción transforman las diferencias de clase en jerarquías morales. El “buen gusto” actúa como una forma de violencia simbólica que reviste de legitimidad estética las desigualdades sociales, haciendo que las fronteras de clase se experimenten como diferencias naturales de estilo o carácter.

VI. A manera de cierre: Jerarquías del gusto y política del cuerpo

El recorrido analítico de este trabajo permite afirmar que la desigualdad no sólo se mide en recursos o posiciones, sino que también se siente, se mira y se encarna. Las prácticas estéticas corporales — particularmente el tatuaje — condensan tensiones entre autonomía y control, entre libertad expresiva y normas de respetabilidad. Más que adornos o elecciones individuales, los tatuajes funcionan como signos sociales que traducen la posición del cuerpo en el espacio de las jerarquías. En ellos se proyectan valoraciones morales y juicios estéticos que, al tiempo que parecen personales, reproducen distancias sociales y legitiman privilegios simbólicos. Lo que las entrevistas revelan no es solo cómo se mira el cuerpo del otro, sino cómo el cuerpo se convierte en el punto de anclaje desde donde se ordena el mundo social.

En este sentido, la violencia simbólica se actualiza en los gestos cotidianos del gusto: en la forma en que se distingue lo “cuidado” de lo “descuidado”, lo “auténtico” de lo “vulgar”, lo “saludable” de lo “incorrecto”. Estas categorías, lejos de ser neutras, actúan como dispositivos de clasificación que naturalizan la desigualdad bajo el lenguaje de la estética y la moralidad. El tatuaje aparece así como un umbral de lectura donde las diferencias de clase, género y raza se hacen visibles y sensibles, pero también discutibles. Su carácter performativo —el modo en que el cuerpo se exhibe, se oculta o se justifica— expone los límites de la respetabilidad y las formas en que

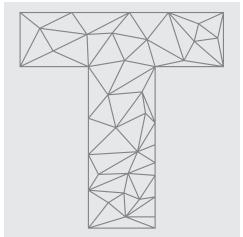


literalmente en la piel. En lugar de representar una democratización del cuerpo, las prácticas corporales muestran la sofisticación con que la dominación se reinventa bajo formas de autonomía controlada.

Este estudio sugiere que pensar la desigualdad desde el cuerpo obliga a desplazar la mirada hacia las formas sensibles de la jerarquía. Comprender cómo se marcan, se leen y se juzgan los cuerpos tatuados permite reconocer que la estratificación social no solo atraviesa instituciones y economías, sino también gestos, afectos y miradas. Desde América Latina, donde la desigualdad adopta modulaciones históricas y estéticas específicas, el cuerpo tatuado puede leerse como un espacio de disputa simbólica: a la vez estigmatizado y reivindicado, domesticado y subversivo. La sociología del cuerpo encuentra aquí una vía para pensar la desigualdad no como una estructura distante, sino como una experiencia que se hace carne, como una política de las apariencias donde la piel se convierte en superficie de legitimación y de resistencia.

Referencias

- Ahmed, S. (2000). *Strange encounters: Embodied others in post-coloniality*. London, UK: Routledge.
- Bahbha, H. (1983). “The other question: the stereotype and colonial discourse”, *Screen*, 24(6):18-36.
- Bayón, C. (2019). “La Construcción Social de la Desigualdad. Reflexiones sobre convivencia y justicia social en tiempos de neoliberalismo”, en Bayón, Cristina (coord.), *Las grietas del neoliberalismo. Las dimensiones de la desigualdad contemporánea en México*, Ciudad de México, México: IIS-UNAM.
- Bayón, C. y Moncrieff, H. (2022). Estigmas, performatividad y resistencias. Deconstruyendo las figuras demonizadas de jóvenes de sectores populares en América Latina. OBETS. *Revista de Ciencias Sociales*, 17(1), 63-80. <https://doi.org/10.14198/OBETS2022.17.1.04>
- Bennett, T., Savage, M., Silva, E. B., Warde, A., Gayo-Cal, M. y Wright, D. (2009). *Culture, class, distinction*. London, England: Routledge.
- Blackman, L. (2021). *The body. The key concepts*, New York, USA: Routledge.



Boudreau, J. A., Ferro Higuera, L. y Villamar Ruelas, A. (2020). Ser y estar en lo urbano. Un acercamiento espacio-temporal al tatuaje. *Disparidades. Revista De Antropología*, 75(2), e022. <https://doi.org/10.3989/dra.2020.022>

Bourdieu, P. (1996). *Cosas Dichas*, Ciudad de México, México: Gedisa.

Bourdieu, P. (2012). *La dominación masculina*, Barcelona, España: Anagrama.

Bourdieu, P. (2014). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Ciudad de México, México: Taurus.

Chan, T. W. (ed.) (2010). *Social status and cultural consumption*, Cambridge: Cambridge University Press.

Douglas, M. (1973). *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Madrid, España: Siglo XXI.

Edwards, E. (2001). *Raw Histories: Photographs, Anthropology and Museums*. Berg.

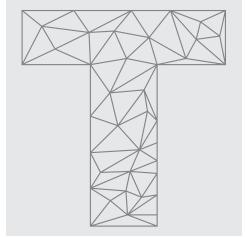
Flint, S. W. y Reale, S. (2016). Weight stigma in frequent exercisers: Overt, demeaning and condescending. *Journal of Health Psychology*, 23(5), 710-719. <https://doi.org/10.1177/1359105316656232>

Harper, D. (2002). *Talking about pictures: A case for photo elicitation*, Visual Studies, 17(1), 13-26.

Harper, D. (2012). *Visual Sociology*, New York, USA: Routledge.

Izaola, A. y Zubero, I. (2015). La cuestión del otro: forasteros extranjeros extraños y monstruos, *Papers: revista de sociología*, 100(1), 105-129. <https://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.649>

Jarness, V. y Sølvberg, L. (2019). Assessing Contradictions: Methodological Challenges when Mapping Symbolic Boundaries, en *Cultural Sociology*, 1-20.



Kleinman, A. (2000). The violences of everyday life: the multiple forms and dynamics of social violence. In Veena Das, Arthur Kleinman, Mamphela Ramphele y Pamela Reynolds, (eds.), *Violence and Subjectivity*. Berkeley, CA: University of California Press, pp. 226-241.

Kosut, M. (2000). Tattoo Narratives: The Intersection of the Body, self-identity and society. En *Visual Sociology*, 15(1), 79-100.

Lamont, M. (1992). Money, Morals, and Manners: *The culture of the french and american upper-middle class*. Chicago: University Chicago Press.

Lamont, M. (2000). *The dignity of working men: Morality and the boundaries of race, class and immigration*. Cambridge, MA: Harvard University Press, New York: Russell Sage Found.

Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

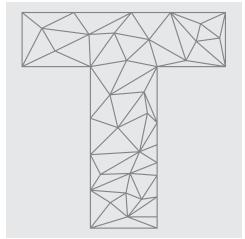
Le Breton, D. (2010). *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Le Grand, E. (2019). Conceptualising Social Types and Figures: From Social Forms to Classificatory Struggles. *Cultural Sociology*, 13 (4), 411-427. DOI: <https://doi.org/10.1177/1749975519859962>

Newman, K. (1999). *No shame in my game: the working poor in the inner city*, New York, USA: Knopf and the Russell Sage Foundation.

Poole, D. (2000). *Visión, raza y modernidad: Una economía visual del mundo andino*. SUR Casa de Estudios del Socialismo / IEP.

Recinas, S. (en prensa). *Tinta y distinción: sobre procesos de diferenciación y estratificación social en la ocupación de tatuador en México*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.



Recinas, S. (2024). Estéticas de distinción: sistemas de valoración e inequidad en la ocupación de tatuador en México. *Estudios Sociológicos*, 42, 1-15. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2597>

Rivera, K. J. (2024). Ink leisure: deviant or divine. *World Leisure Journal*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/16078055.2024.2377147>

Sayer, A. (2005). *The Moral Significance of Class*. Cambridge: Cambridge University Press.

Simmel, G. (2014) *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Skeggs, B. (1997). *Formation of Class and Gender: Becoming Respectable*. London: Routledge.

Southerton, D. K. (2002a), "“Us” and “them”: identification and class boundaries.' *Soundings*, 21, pp. 133-47.

Southerton, D. K. (2002b), 'Boundaries of “Us” and “Them”: class, mobility and identification in a new town', *Sociology*, 36 (1), pp. 171-93.

Turner, B. (2008). *The body and society: explorations in social theory*, London: Sage.

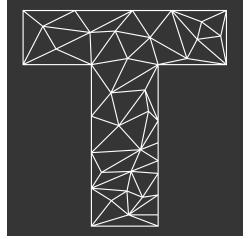
Tyler, I. (2018) “Resituating Erving Goffman. From stigma power to black power, *The Sociology of Stigma: Sociological Review Monographs*, 2018, Vol.66 (4): 744-765.

Tyler, I. (2020). *Stigma. The machinery of inequality*, London, UK: Zed.



**El paisaje fúnebre de la Ilíada XXIII:
*Juegos en honor de Patroclo***

Darsy Navarro Corrales



El paisaje fúnebre de la *Ilíada* XXIII: *Juegos en honor de Patroclo*

**The Funereal Landscape of the *Iliad* XXIII:
Games in Honor of Patroclus**

Revista Trama
Volumen 14, número 2
Enero - Junio 2025
Páginas: 37-60
ISSN: 1659-343X
<https://revistas.tec.ac.cr/trama>

Darsy Navarro Corrales¹

Fecha de recepción: 20 de octubre, 2025

Fecha de aprobación: 18 de noviembre, 2025

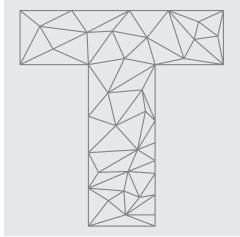
Darsy Navarro Corrales (2025). El paisaje fúnebre de la *Ilíada* XXIII: *Juegos en honor de Patroclo*. *Trama, Revista de ciencias sociales y humanidades*, Volumen 14, (2), Julio-Diciembre, págs. 37-60

DOI: <https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v14i2.8322>

¹M. Ed. Darsy Navarro-Corrales. Máster en Educación y Licenciado en Filología. Docente de la Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica.

Correo electrónico: darsy.navarro@ucr.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2953-7106>



Resumen

Este artículo tiene como objetivo principal analizar los diferentes paisajes descritos en la *Ilíada* XXIII, en torno a las exequias del héroe Patroclo, según lo planteado por Ma. Cardete (2020), a partir del estudio de los paisajes como construcciones culturales, abordando las diversas formas en que interactúan tanto el paisaje natural como paisaje cultural.

Para este estudio, también es relevante lo propuesto por S. Guettel (2000), en relación con los tipos de paisajes antiguos en Grecia, a saber: el paisaje natural, el paisaje humano, y el paisaje imaginado. Para desarrollar esta propuesta, se recurre a la hermenéutica literaria, al recopilar, sistematizar e interpretar información procedente de la literatura clásica griega; con el fin de interpretar el contexto del paisaje cultural y las múltiples significaciones literarias, de donde emana una definición del “paisaje fúnebre” en Homero.

En conclusión, en el canto XXIII de la *Ilíada* existe un tratamiento del tema fúnebre vinculado al espacio físico, en mutua correspondencia con 1) el paisaje natural, donde se enmarcan las acciones de los caudillos frente a las murallas de Troya; 2) el paisaje humano, que muestra la ceremonia fúnebre, marcial y lúdica en torno al cadáver de Patroclo; 3) el paisaje imaginado, el cual detalla ciertos elementos trascendentales presentes en el imaginario colectivo de la antigua Grecia, asociados al mundo de ultratumba.

Palabras clave: paisaje cultural; paisaje imaginado; juegos funerarios; estudios del paisaje.

Abstract

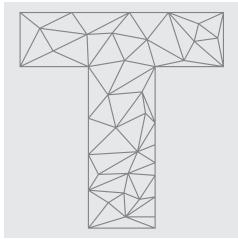
This article examines the various landscapes depicted in Iliad XXIII, focusing on the funeral rites of the hero Patroclus. Following the approach proposed by Ma. Cardete (2020), the analysis conceives of landscapes as cultural constructions, exploring the interplay between the natural and the cultural dimensions of space.

The study also draws upon S. Guettel's (2000) typology of ancient Greek landscapes, namely, the natural, the human, and the imagined landscape.

Methodologically, the research adopts a literary-hermeneutic perspective, compiling, systematizing, and interpreting evidence from classical Greek literature in order to situate the cultural landscape and elucidate its multiple literary meanings. From this inquiry emerges a conceptualization of the “funerary landscape” in Homeric poetry.

In conclusion, Iliad XXIII articulates a funerary theme intrinsically linked to physical space, in reciprocal correspondence with: (1) the natural landscape, which frames the actions of the Achaean leaders before the walls of Troy; (2) the human landscape, which portrays the funerary, martial, and ludic ceremonies surrounding Patroclus's body; and (3) the imagined landscape, which evokes transcendent elements rooted in the collective imagination of Ancient Greece and associated with the afterlife.

Key words: cultural landscape; imagined landscape; funeral games; landscape studies.



Introducción

El discurrir sobre el canto XXIII de la *Ilíada* es traer a la memoria uno de los pasajes clásicos más expresivos y “patéticos” de la épica clásica, este concepto hace referencia al πάθος, παθετικός, esto es, aquello que se expresa con sufrimiento. Homero se vale del sentimiento trágico que embarga al héroe Aquiles en el último año de la guerra, por la muerte de su compañero Patroclo a manos de Héctor; con el fin de provocar un noble sentimiento de piedad entre su auditorio, así se expresa en palabras de Aquiles:

Μυρμιδόνες ταχύπωλοι ἐμοὶ ἐρίηρες ἔταῖροι
μὴ δή πω ύπ' ὄχεσφι λυώμεθα μώνυχας ἵππους,
ἀλλ' αὐτοῖς ἵπποισι καὶ ἄρμασιν ἀσσον ίόντες
Πάτροκλον κλαίωμεν: ὅ γὰρ γέρας ἐστὶ θανόντων.

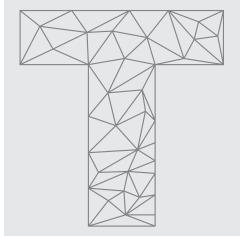
Mirmidones de veloces potros, mis amigos queridos,
no desatemos del carro a los solípedos caballos;
antes vengan cerca con los carros de guerra y corceles, y
lloraremos
a Patroclo, pues esta es una señal en honor de los muertos.
(*Il.* XXIII, 6-9).

La pretensión de verosimilitud que intenta alcanzar el narrador se basa en argumentos que fueron descritos *a posteriori* por Aristóteles en su *Retórica* (II, 8, 2), esencialmente el argumento persuasivo del πάθος, el cual sugiere una persuasión basada en sentimientos y emociones, generados por la materialización de los grandes males dados por la fortuna, las cosas dolorosas y las causas de muerte: “La imagen del llanto atraviesa estos patéticos versos como muestra del sufrimiento colectivo de los mirmidones” (Richardson, 2000, p. 48).

El recrear y el conmover al auditorio son dos de los efectos del canto épico; como queda atestiguado por Homero en el canto XXII de la *Odisea* en boca de los aedos Demódoco y Femio, quienes al recitar las hazañas y peripecias de los caudillos griegos en Troya hacen romper en llanto al propio Odiseo.

En el canto XXIII de la *Ilíada* es viable estudiar un escenario que expresa un acentuado sentimiento de humanismo, en el cual los valientes guerreros no dudan en llorar copiosamente frente a los demás mientras se honra el cuerpo inerte de Patroclo; al tiempo que el divino Aquiles se muestra profundamente humano y transigente con los otros caudillos, incluso con Agamenón.

En la *Ilíada* el rapsoda divide el canto XXIII en dos partes en su macroestructura, este canto contiene una correspondencia temática



y formal paralela con el canto II de dicha obra (Richardson, 2000). En “Los juegos en honor de Patroclo” la primera parte gira en torno a la deposición de la ira de Aquiles, quien se convierte en el oficiante del funeral de su amigo; la segunda sección, se refiera a la descripción de los juegos fúnebres en honor a Patroclo. Lo anterior acentúa el hecho de que la sociedad griega antigua estableció sus relaciones, apoyándose en la nobleza y la virtud, asumidas por un compendio de obligaciones: “De aquí la boga de los certámenes y los premios, cuya prefiguración son los juegos fúnebres a la muerte de Patroclo” (Reyes, 1997, p. 482).

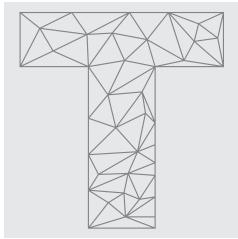
Para aproximarse a los juegos funerarios es de suma importancia considerar ciertos pasajes análogos en la tradición literaria, por ejemplo, Hesíodo en los Trabajos y Días 654 y ss., da cuenta de su propia asistencia a ciertos juegos fúnebres en honor de Anfidamas, merced al anuncio de grandes premios. En dichas justas el Vate salió victorioso gracias a un himno, ya que además de las competencias atléticas, se competía poéticamente.

Para la sociedad antigua, a la que se dirige Homero, resultan trascendentales las competiciones deportivas, hasta tal punto que estas traspasaban las prácticas profanas, “los ritos funerarios son una de las principales ocasiones para los juegos, como testimonia la descripción épica de los juegos funerarios en honor de Patroclo” (Burkert, 2007, p. 146).

En este contexto, cabe preguntarse: ¿cuál es la configuración del paisaje en el espacio y el ritual fúnebre griegos? Para contestar a la pregunta es indispensable enfocar la atención en el paisaje como un espacio simbólico; en este estudio se contemplará el paisaje de acuerdo a la siguiente premisa: “el paisaje, en algunas ocasiones, es el protagonista del mito o, al menos, el elemento indispensable para su construcción, el escenario que posibilita o determina la acción” (Cantarella, 1996, p. 86).

Con frecuencia se alude al paisaje como una imagen cultural, es decir, como una forma de representar, estructurar y simbolizar el entorno. El paisaje puede denotar la disposición y organización de los lugares en el espacio y el tiempo, dependiendo de la actividad humana en tanto producto social, pues este es sintético y es una fuerza activa perpetua del cambio cultural (Susan, 1996).

Al mismo tiempo, es preciso referirse al paisaje en términos de la percepción, las imágenes, los símbolos y los mitos, puesto que estos constituyen una construcción de la imaginación, y por ende de



la memoria. Cabe destacar cómo los antiguos griegos se sentían integrados con el paisaje, al considerar que existía un espacio armónico del que tanto ellos como los seres vegetales, animales y divinos formaban una unidad (Hernández, 2002).

Desde este marco referencial, en torno a las secuencias narrativas de un texto, se posibilita definir un paisaje que abarque el entorno general, el tiempo, los personajes, las acciones, los estados de ánimo y sus relaciones, tal como se reconoce en el paisaje integral que describe espacios y acciones fúnebres, “Cada paisaje tiene tanto individualidad como relación con otros paisajes, y lo mismo es cierto para todas las formas que lo integran” (Sauer, 2006, p. 6).

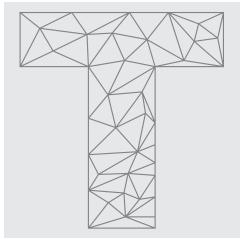
Efectivamente, desde el período antiguo, los griegos experimentaron una dependencia de la naturaleza, por lo tanto, a partir de esto crearon una especial sensibilidad sobre su entorno, lo cual queda evidenciado en la identificación de los dioses con fenómenos naturales, la disposición de templos en parajes, los motivos ornamentales del arte, y sobre todo en las descripciones literarias de la naturaleza, por ejemplo, los símiles homéricos (Crespo, 1996).

Asimismo, el paisaje dentro de la obra poética frecuentemente representa y amplifica las emociones subjetivas asociadas al relato; esta correlación se puede observar en el siguiente pasaje literario, el cual describe el sentimiento trágico que se experimenta por las honras fúnebres dadas al cuerpo de Patroclo, mediante una metáfora sobre climática:

τῷ δ' ἐπὶ κυάνεον νέφος ἥγαγε Φοῖβος Ἀπόλλων
οὐρανόθεν πεδίον δέ, κάλυψε δὲ χῶρον ἄπαντα
ὅσσον ἐπεῖχε νέκυς

ciertamente, Febo Apolo extendió una nube negrísima sobre él
desde el cielo hasta el valle, que cubría por todas partes
el sitio que ocupaba el cadáver
(*Il.* XXIII, 188-190).

En la *Ilíada*, el paisaje está en correspondencia con la acción, de tal forma las descripciones estéticas de los paisajes tienen expresiones formulares concretas, tales como: “el vinoso punto”, “la Aurora de dedos de rosa”, “las elevadas murallas”, “las copudas encinas”, etc. Y, sobre todo, “las playas de Troya” que pasaron a formar parte del escenario donde aqueos y troyanos comparten “los trabajos de Ares” (*Il.* XVIII, 263-265).



Esta propuesta de explicación en torno al canto XXIII de la Ilíada se suscribe a la siguiente línea de investigación: “Hay varias maneras de interpretar el paisaje: primero, las características físicas del terreno; segundo, los residuos de la actividad humana incrustados en él; y, finalmente, el lenguaje y las imágenes utilizados para describirlo y representarlo” (Guettel, 2000, p. 13).

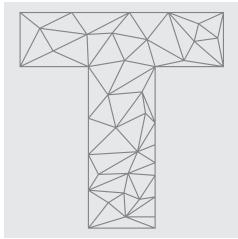
En consecuencia, el paisaje fúnebre descrito en el canto XXIII de la Ilíada es aquel donde confluyen simultáneamente los tres espacios descritos por la voz del narrador (paisaje natural, paisaje humano y paisaje imaginado), al momento de relatarse la escena funeraria en torno al cuerpo de Patroclo, concibiéndose dicho paisaje como una vía de comunicación entre el poeta y su público.

Por último, dicha propuesta tiene como objeto de estudio el análisis de los paisajes descritos en el canto XXIII de la *Ilíada*, con especial atención a la dimensión cultural que adquieren en el contexto de las exequias de Patroclo. Se aborda el paisaje como una construcción simbólica que integra componentes naturales, humanos e imaginados.

Para esto, desde una perspectiva hermenéutica, el análisis literario permite evidenciar cómo Homero articula el entorno físico, las prácticas sociales y los elementos del imaginario religioso para configurar un “paisaje fúnebre” que trasciende lo descriptivo y se interpreta como un espacio de significación cultural; revelando una interacción entre naturaleza, ritual y mito, al manifestar una comprensión de las representaciones y de su manera de vincular la relación latente entre vida, muerte y territorio.

A continuación, se describirán los tres géneros de paisaje que interactúan y constituyen sistemáticamente el llamado “paisaje fúnebre griego en Homero”. Con el fin de ilustrar cada proposición, se citarán pasajes en griego clásico del canto XXIII de la *Ilíada* (edición Murray, A., and Wyatt, W. 1999)¹, y se efectuará una traducción propia, con el fin interpretar con claridad y precisión la disposición de elementos paisajísticos en un entorno muy específico. Para este fin, se recurre a una traducción académica in extenso, que permita una lectura apegada al original, conservando estructuras y significados de la lírica homérica.

¹A lo largo del documento, se ha utilizado la edición de Murray, A., and Wyatt, W. (1999). *Iliad II. Books 13-24*. por su rigor filológico y su amplia aceptación en los estudios homéricos contemporáneos. Esta edición ha sido preferida frente a otras más recientes debido a la coherencia crítica de su aparato textual y su accesibilidad en las principales bases académicas. Esta edición se mantiene fiel al griego original, sin alterar patronímicos, epítetos y arcaísmos, necesarios para el análisis interpretativo.



2. Desarrollo

2.1 El paisaje natural

El paisaje natural está vinculado a la geografía cultural, que trasciende las descripciones del entorno, reducidas a la flora y fauna, en las cuales generalmente se enmarcan los relatos. En este contexto se puede hablar de “geosímbolos”. Dentro de la cultura griega antigua, el principal geosímbolo es la πόλις, ya que en ella se materializaban los significados del contenido religioso, cultural y simbólico dados a las montañas, árboles, ríos, entre otros (Salas, 2021).

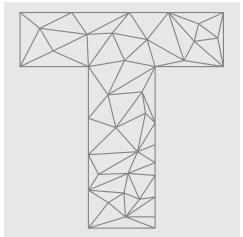
El paisaje natural expresa la totalidad del sentimiento personal, es decir, existe una caracterización anímica del espacio, huelga decir, muchas divinidades griegas se manifestaban a través de los fenómenos naturales. Lo anterior evidencia una relación intrínseca y connatural entre el paisaje y la humanidad.

Específicamente, el paisaje natural relatado en las exequias de Patroclo tiene como telón de fondo las playas del Egeo en el Helesponto, y en su otro extremo las faldas del monte Ida:

ἀλλ' ὅτε δὴ κνημοὺς προσέβαν πολυπίδακος "Ιδης,
αὐτίκ' ἄρα δρῦς ὑψικόμους τανάκηει χαλκῷ
τάμνον ἐπειγόμενοι: ταὶ δὲ μεγάλα κτυπέουσαι
πῦπτον: τὰς μὲν ἔπειτα διαπλήσσοντες Ἀχαιοὶ¹
ἔκδεον ἡμίονων: ταὶ δὲ χθόνα ποσ

Al llegar a los bosques del Ida de muchos manantiales,
en seguida cortaron con el bronce afilado las altas encinas,
y con un gran ruido caían los grandes árboles, partidos en
trozos,
que los aqueos ataban detrás de los mulos que con sus
pisadas retornaban
(*Il.* XXIII, 117-123).

Los recursos naturales como la madera y el agua son elementos que ayudan a conformar la πυρά, donde se incinerará el cuerpo de Patroclo; este tipo de sacrificio contiene una carga simbólica muy importante entre los antiguos griegos. Los adecuados rituales fúnebres eran necesarios para el tránsito efectivo a “la otra vida”. En contraposición a esta costumbre, por voluntad de Aquiles, el cuerpo inerte de Héctor carecerá de aquellas honras, como señal de castigo, tal y como se relata en el canto XXIV de la *Ilíada*.



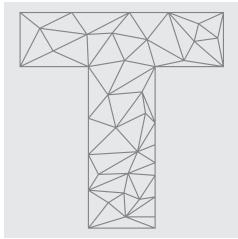
En adición, se puede mencionar que la concepción griega del paisaje natural sugiere imágenes mentales a través de símiles comunes para el poeta y su público, basados en experiencias y lugares pertenecientes a su imaginario colectivo; al mismo tiempo, este procedimiento contribuye a enfatizar y percibir las connotaciones simbólicas del paisaje (García, 2022).

Para los griegos el paisaje literario nunca fue un elemento meramente decorativo, efectivamente este estaba ligado al asunto. Dicho rasgo distintivo es observable en el paisaje natural de la poesía antigua; en la *Ilíada* los paisajes donde se presentan personajes en acción (Aquiles frente al mar, Héctor en la fuente) ilustran una situación humana interna, asimismo, las comparaciones asociadas con elementos paisajísticos se relacionan con los fenómenos del mundo humano (Santos, 2015).

En el funeral del hijo de Meneceo, Homero detalla los homenajes ofrecidos con elementos naturales; Aquiles sacrifica animales y prisioneros, corta su cabello, vierte vino, y luego de incinerar el cuerpo, recoge los huesos de su amigo caído en batalla para honrarlo póstumamente, de esta forma:

πρῶτον μὲν κατὰ πυρκαϊὴν σβέσσατ' αἴθοπι οἶνῳ
πᾶσαν, ὅπόσσον ἐπέσχε πυρὸς μένος: αὐτὰρ ἔπειτα
όστέα Πατρόκλοιο Μενοιτιάδοι λέγωμεν
εὖ διαγιγνώσκοντες: ἀριφραδέα δὲ τέτυκται:
ἐν μέσῃ γὰρ ἔκειτο πυρῆ, τοὶ δ' ἄλλοι ἄνευθεν
ἔσχατη καίοντ' ἐπιπὺξ ἵπποι τε καὶ ἄνδρες.
καὶ τὰ μὲν ἐν χρυσέῃ φιάλῃ καὶ δίπλακι δημῷ
θείομεν, εἰς ὅ κεν αὐτὸς ἐγὼν Ἀΐδη κεύθωμαι.

Con el vino negro apaguen totalmente la hoguera
en el sitio en que el fuego actuó,
y recojamos los huesos de Patroclo, hijo de Meneceo,
escojámoslos todos bien.
Es fácil saber cuáles son: se encontraba en medio de la pira,
mientras las víctimas fueron arrojadas aparte, confundidos,
caballos y hombres, en los bordes.
Después, coloquémoslos cubiertos de grasa dos veces en
una urna de oro
hasta que yo también descienda al Hades.
(*Il.* XXIII, 237-244).



Los sacrificios humanos son un tema común en la mitología griega. En el canto XXIII de la *Ilíada*, se puede percibir cómo Aquiles en el ritual funerario aprovisiona el cuerpo de Patroclo con todos aquellos elementos necesarios para servirse en la otra vida, una vez efectuada la κατάβασις (el vino, la miel y la sangre son ofrendas dadas por Odiseo en el canto XI de la *Odisea*: “Descenso al Hades”). De esta forma, con los excesos en la destrucción se demuestra y amplifica el dolor por la pérdida del caudillo (Richardson, 2000). Sin duda, este es un espacio con connotaciones simbólicas:

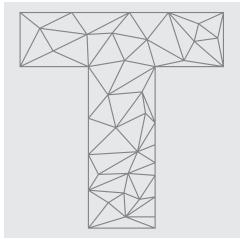
ἐν δὲ πυρῇ ὑπάτῃ νεκρὸν θέσαν ἀχνύμενοι κῆρο.
πολλὰ δὲ ἵφια μῆλα καὶ εἰλίποδας ἔλικας βοῦς
πρόσθε πυρῆς ἔδερόν τε καὶ ἄμφεπον: ἐκ δ' ἄρα πάντων
δημόνων ἐλών ἐκάλυψε νέκυν μεγάθυμος Ἀχιλλεὺς
ἔς πόδας ἐκ κεφαλῆς, περὶ δὲ δρατὰ σώματα νήει. ἐν δ' ἐτίθει
μελίτος καὶ ἀλείφατος ἀμφιφορῆας πρὸς λέχεα κλίνων: πίσυρας
δ' ἐριαύχενας ἵππους ἐσσυμένως ἐνέβαλλε πυρῆ μεγάλα
στεναχίζων.

En la pira pusieron al muerto, afligidos de corazón
mataron muchas ovejas gruesas y bueyes de patas ligeras
y de cuernos torcidos en torno a la pira.
Con su grasa, el magnánimo Aquiles, cubrió el cuerpo de los
pies a la cabeza,
y en torno suyo juntó las víctimas desolladas.
Dejó junto al cadáver dos ánforas, una de aceite y otra de miel;
y cuatro corceles de cuellos erguidos, exhalando profundos
suspiros, llevó hasta la pira.
(*Il.* XXIII, 165-173).

De forma análoga, en la época arcaica griega, los jardines homéricos fueron los primeros en documentarse literariamente, estos se identifican con el jardín bucólico, representados por el jardín del rey Alcínoo; y el jardín unido al terruño, emparejado con el jardín de Laertes. Ambos jardines homéricos se caracterizan por estar bien dotados de viñedos, árboles y animales, representando un espacio para el deleite y útil para la supervivencia humana (Cardete, 2020).

Coincide con esta propuesta, el hecho de que la concentración de la temática luctuosa se ve matizada por los símiles, con las refrescantes estampas cotidianas del mundo jónico del poeta, repletas de detalles sobre el paisaje, el clima, la vida rural y doméstica (Richardson, 2000).

A propósito de la función de los símiles, el paisaje se puede abordar a partir del concepto de *genius loci*, es decir, “ánima del lugar”.



Se debe a los griegos las caracterizaciones antropomórficas de los lugares naturales, ya que estos consideraban que los entornos poseían una individualidad reconocible “arquetípica”. Por lo tanto, el paisaje natural estaba dotado de contenidos espirituales y psíquicos (Harris, 2011).

Se considera que, comparativamente con otras escenas funerarias épicas, el funeral de Patroclo en sí mismo fue excesivo; ya que el poeta describe a gran escala la escena, intentando reflejar proporcionalmente con dicha grandiosidad el inmenso dolor que siente Aquiles. Es decir, existe una correspondencia entre las escenas funerarias (el ejército reunido, las ofrendas sin parangón, el gran tamaño de la pira, la intervención de Iris), y el sentimiento que embarga a los griegos (Richardson, 2000).

El paisaje natural descrito en el canto XXIII de la Ilíada se escenifica la aflicción que experimentan Aquiles y el resto de argivos por el deceso trágico de Patroclo, este sentimiento trágico se explicita en el entorno literario, a saber: Febo Apolo ha obscurecido el cielo (vv. 188-190), mientras el Pélide oficia los rituales de espaldas hacia el estéril punto (v.143), al tiempo que los vientos Bóreas y Céfiro merman y no hacen arder la pira en las playas de Troya (vv. 192-198).

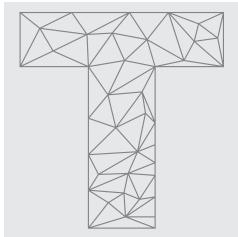
Tras haber examinado la concepción natural del paisaje en el canto XXIII de la Ilíada, es posible advertir que los distintos entornos descritos por Homero no solo cumplen una función narrativa, sino que también componen estructuras simbólicas.

De esta forma, la noción de “paisaje fúnebre” constituye un espacio ritual donde confluyen dimensiones físicas, sociales y emocionales, al organizarse el rito de paso entre vida y muerte, reconfigurando el entorno humano y natural alrededor del héroe muerto.

Enseguida, se interpretará cómo el paisaje humano denota un espacio de significados colectivos, donde las acciones de los héroes y los juegos funerarios otorgan sentido al espacio identitario griego.

2.2 El paisaje humano

Desde una perspectiva general, el paisaje humano evidencia una segmentación, acorde con las necesidades económicas y organizaciones sociopolíticas; este paisaje es entendido como una organización espacial demarcada por el espacio comunal (Guettel 2000).



Es evidente que la descripción de un paisaje se enmarca dentro de una narrativa que dispone el sentido de un relato en cuanto significante visual y social. Por ejemplo, Homero describe la escena fúnebre de Patroclo en las playas de Troya como si se tratara de un ágora regular, al juntarse los griegos a deliberar sobre el proceder de los aqueos.

El paisaje humano presente en canto XXIII de la *Ilíada* denota una jerarquía social establecida, donde únicamente los principales caudillos pueden participar de las honras al cadáver de Patroclo (vv. 152-160), y de los juegos fúnebres en su honor (272 y ss.).

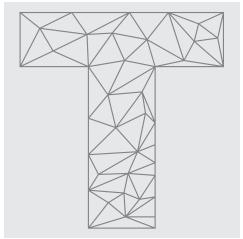
La *Ilíada* (XXIII, vv. 249-261) muestra una evidente familiaridad, en relación con dichos juegos, pues toda la acción fluye con naturalidad, y los personajes asumen su rol dentro de la ceremonia como competidores; de tal forma el narrador no debe explicar a su auditorio lo que acontece inmediatamente después de la incineración del cuerpo de Patroclo:

χεύαντες δὲ τὸ σῆμα πάλιν κίον. αὐτὰρ Ἀχιλλεὺς
αὐτοῦ λαὸν ἔρυκε καὶ ἵζανεν εὔρὺν ἀγῶνα,
νηῶν δ' ἔκφερ' ἄεθλα λέβητάς τε τρίποδάς τε
ἴππους θ' ἡμίόνους τε βοῶν τ' ἴφθιμα κάρηνα,
ἥδε γυναικας ἐϋζώνους πολιόν τε σίδηρον.

entonces erigido el túmulo, retornan a su sitio. Aquiles,
después
retuvo a su pueblo, y le hizo sentar, formando un gran circo;
y sacó de las naves, para los atletas [vencedores en los
juegos], calderas, trípodes,
caballos, mulos, bueyes de robusta cabeza,
mujeres bellas y brillante hierro.
(*Il.*, XXIII, 57-61).

En este texto, el calificativo *εύρὺν* denota *lato sensu* nominalmente el término *ἀγῶνα*; el cual se define como: “lugar de reunión, plaza / asamblea, reunión, multitud que va a los juegos / certamen, lucha, juego” (Balague, 1990, p. 9).

En dicha disposición de los elementos; los jefes militares, colocados en una especie de “circo máximo”, se disponen a celebrar las competencias, donde quienes salgan triunfantes serán acreedores de premios materiales y dignidades.



En la *Ilíada*, como es manifiesto, el circuito de juegos fúnebres para honrar a Patroclo, se compuso de prácticas atléticas asociadas con el arte de la guerra: *Ιπποδρομία* (carrera de carros), *Πυγμαχία* (pugilato), *Πάλη* (lucha), *Δρόμος* (carrera a pie), *Μάχη* (combate armado), *Βολή* (lanzamiento de peso), *Τοξομαχία* (tiro con arco), y *Ακοντισμός* (lanzamiento de la jabalina).

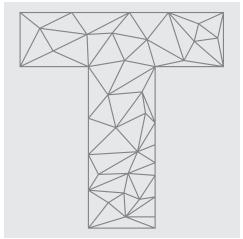
Es un hecho relevante que, a este último certamen, se presenta el *primus inter pares* Agamenón, puesto que en lugar de efectuarse la competición, Aquiles como jurado decide *motu proprio* conceder la victoria al Atrida, para no poner en entredicho su autoridad como gran general tiro.

Con el anterior acto, el hijo de Peleo termina de deponer su cólera inicial; este es un punto de inflexión esencial para la guerra y la trama narrativa del poema épico: “Si hasta ahora todo el poema se ha centrado principalmente en los desastrosos efectos de la contienda (entre Aquiles y Agamenón), los juegos nos ofrecen una contraparte positiva (como la «buena contienda» de Hesíodo), que marca un final pacífico a las disensiones internas de los griegos” (Richardson, 2000, p.166).

El paisaje humano descrito en este canto lo conforman las divisiones sociales y las construcciones materiales donde interactúan los personajes; en el círculo donde se realizan los juegos hay una descripción representativa de una praxis luctuosa, es decir, el paisaje humano es una representación que se comprende completamente si se coloca en un contexto y en una escala de sentido social (Purves, 2010).

Conviene no olvidar que, los juegos en honor de Patroclo se celebran en un contexto luctuoso, siendo esta una tradición cultural muy particular de la civilización helénica; de aquellos concursos atléticos fúnebres se tiene constancia material desde el siglo XV a.C. en el *rhyton* minoico en Hagia Triada, y el *epitáphios agón* de época arcaica.

En efecto, en Homero, el paisaje humano descrito en la isla Esqueria también evidencia una propedéutica de los juegos como una manifestación cultural cohesiva socialmente; así se infiere de las palabras de Alcinoó, rey de los feacios:



κέκλυτε, Φαιήκων ἡγήτορες ἡδὲ μέδοντες·
ἢδη μὲν δαιτὸς κεκορῆμεθα θυμὸν ἔισης
φόρμιγγός θ', ἢ δαιτὶ συνήροός ἐστι θαλείῃ·
νῦν δ' ἐξέλθωμεν καὶ ἀέθλων πειρηθῶμεν
πάντων, ὃς χ' ὁ ξεῖνος ἐνίσπῃ οἶσι φίλοισιν
οἴκαδε νοστήσας, ὅσσον περιγινόμεθ' ἄλλων
πύξ τε παλαιμοσύνῃ τε καὶ ἄλμασιν ἡδὲ πόδεσσιν.

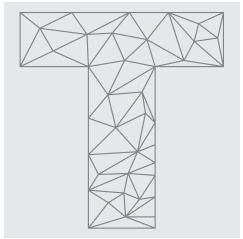
¡escúchenme, caudillos y príncipes de los feacios!
ciertamente, como ya hemos gozado del común banquete y de
la cítara,
acompañante agradable de los festines, salgamos a
ejercitarnos en los juegos;
para que el huésped, cuando regrese a su casa, cuente a los
demás
en qué modo superamos a los otros hombres en el pugilato, la
lucha, el salto y la carrera.
(Od. VIII, 97-103).

Ciertamente, tanto los juegos realizados en ocasiones festivas (recepción de Odiseo en el reino feacio), como en los momentos fúnebres (exequias de Patroclo), ambos denotan un paisaje humano donde se evidencian estructuras políticas y sociales; así como una práctica cultural establecida.

En dichos textos homéricos existen prácticas comunes, por ejemplo, un oficiante que se encarga de dirigir a los personajes y de ordenar los momentos de las actividades, a saber: el discurso en honor de una persona, el banquete, y finalmente, la celebración de los juegos.

En el caso particular de la *Ilíada*, durante la celebración de los funerales de Patroclo, Aquiles se comporta como oficiante de la ceremonia al proponer a los caudillos griegos todo aquello por cumplir en cada instante, esto es: el túmulo, el discurso que honra al difunto, el banquete fúnebre, y por último, los juegos atléticos.

En las honras fúnebres de Patroclo, Aquiles es el encargado de dirigir las palabras de homenaje:



τοῖσι δὲ Πηλείδης ἀδινοῦ ἐξῆρχε γόοιο
χεῖρας ἐπ' ἄνδροφόνους Θέμενος στήθεσσιν ἔταιρου:
χαῖρε μοι ὦ Πλάτροκλε καὶ εἰν Ἀΐδαο δόμοισι:
πάντα γὰρ ἥδη τοι τελέω τὰ πάροιθεν ὑπέστην

entonces el Pélide colocando las manos en el pecho del difunto comenzó entre sus hombres la fúnebre queja: alégrate, ¡oh Patroclo!, aunque estés en la casa del Hades; ahora voy a cumplir todas las cosas que te prometí (II. XXIII, 16-20).

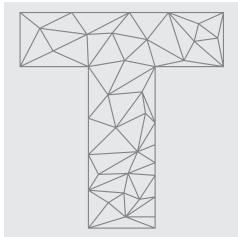
El pronunciar un discurso fúnebre es una acción y un momento fundamental en una ceremonia luctuosa. Asimismo, otro pasaje literario que contempla el discurso como homenaje hacia los muertos en combate lo representó el discurso fúnebre de Pericles, recogido por Tucídides, como homenaje simbólico al primer año de lucha (431 a.C.) en la Guerra del Peloponeso; “los muertos sirven de modelo para los jóvenes; las ceremonias, las instituciones y las celebraciones tienen una función educativa” (Rodríguez, 2008, p. 9).

Con el fin de vincular estos elementos a una descripción del paisaje humano en el funeral de Patroclo, se destaca la existencia de agentes conceptuales del paisaje que pueden transformar elementos naturales en paisajes humanos significativos, al crearse experiencias personales en estos (Crofton-Sleing, 2016).

De esta forma, a través de la mirada de un personaje como Aquiles, Troya no solo es un espacio donde se desarrolla una guerra, ahora también es el aciago lugar donde muere y se honra a Patroclo: “el paisaje no es una realidad natural independiente de quien la observa, sino que es el sentido que el ser humano le da a la naturaleza materializada (...) Mirar el paisaje provoca emociones. Los objetos de la superficie terrestre y aquellos representados en el territorio son el correlativo material de la cultura del observador” (Ramírez y López, 2015, pp. 72-73).

Desde una perspectiva hermenéutica que guía este estudio, resulta fundamental comprender que el paisaje humano no se limita a la presencia física de los personajes, sino que se enmarca en la interacción entre el entorno, la acción ritual y el sistema de valores.

Para alcanzar el objetivo, se pasará a examinar el paisaje imaginado en consonancia con la cosmovisión, los rituales y las jerarquías clásicas griegas que definen la experiencia comunitaria frente a la muerte.



2.3 El paisaje imaginado

El canto XXIII de la *Ilíada* es una espléndida muestra del genio ordenador griego; no solo porque se dispuso el entorno a los valores heroicos al esquema: honor-lucha-trofeo en sus actividades (Finley, 2000); sino además porque pobló de representaciones y símbolos a aquel mundo que sucederá más allá de la vida.

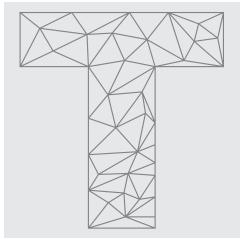
Existe una confluencia entre el relato mítico y el paisaje, la cual permite vislumbrar los alcances de la imaginación y las proyecciones simbólicas de los griegos de época antigua, así las cosas, el paisaje imaginado se vincula con el contexto y el mundo conocido, mediante una experiencia supra sensorial, que requiere de imágenes y símbolos para ser interpretado (Guettel, 2000).

Como se observa en el canto XXIII de la *Ilíada*, el alma *ψυχή* y la imagen *εἴδωλον* de Patroclo imploran la ayuda del Pélide. En el relato homérico, fatigado por el combate con Héctor, Aquiles cae dormido frente a las murallas de Ilión; y allí le sobreviene una experiencia onírica:

εὔδεις, αὐτάρ ἐμεῖο λελασμένος ἔπλευ Ἀχιλλεῦ;
ού μέν μεν ζώοντος ἀκήδεις, ἀλλὰ θανόντος:
θάπτε με ὅπτι τάχιστα πύλας Ἀίδαο περήσω.
τῇλέ με εἵργουσι ψυχαὶ εἴδωλα καμόντων,
οὐδέ μέ πω μίσγεσθαι ύπερ ποταμοῖο ἐώσιν,
ἀλλ' αὕτως ἀλάλημαι ἀν' εύρυπυλές Ἀΐδος δῶ.
καὶ μοι δὸς τὴν χεῖρ': ὄλοφύρομαι, οὐ γὰρ ἔτ' αὕτις
νίσουμαι ἐξ Ἀίδαο, ἐπήν με πυρὸς λελάχητε.

¿duermes Aquiles, de esta forma, tan pronto, me olvidas?
vivo, te preocupabas de mí, pero muerto me abandonas;
entiérrame, y podrán darme entrada las puertas del Hades,
pues las almas que son imagen de los muertos, me apartan
lejos de ellas y del río,
no quieren dejarme pasar, y camino errabundo ante el Hades
de puertas anchas.
¡Ayúdame ahora; lo pido gimiendo! Ya nunca vendré desde el
Hades,
después de entregarme al fuego.
(*Il.* XXIII, 69-76)

El Hades es presentado como un espacio liminar ambiguo, creando una paradoja para el público y el mismo poeta, Homero permite un acercamiento al mundo de ultratumba de forma



excepcional en los casos de Odiseo y la sombra de Patroclo, generando una poética que existe en un contexto único, donde sus personajes reflexionan sobre su propio lugar en la tradición épica. Homero ofrece un relato de primera mano del terrible “reino invisible” de manera oblicua, permitiendo que uno de sus representantes esté brevemente presente en el mundo de los vivos, pero únicamente de noche y en forma de sueño (Gazis, 2018).

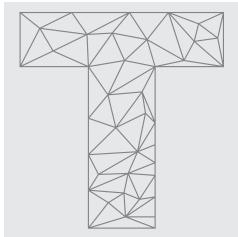
En efecto, en el canto X de la *Odisea* se amplían las nociones del Inframundo, a través del paisaje imaginado sobre el reino de Hades, según la breve descripción que formula Circe cuando dialoga con Odiseo:

ἀλλ' ὄπότ' ἂν δὴ νηĩ δι' Ὡκεανοῦ περήσηρς,
ἔνθ' ἀκτή τε λάχεια καὶ ἄλσεα Περσεφονείης
μακραί τ' αἴγειροι καὶ ἵτεαι ὠλεσίκαρποι,
νῆα μὲν αύτοῦ κέλσαι ἐπ' Ὡκεανῷ βαθυδίνῃ,
αὐτὸς δ' εἰς Ἀΐδεων ίέναι δόμον εὐρώντα.
ἔνθα μὲν εἰς Ἀχέροντα Πυριφλεγέθων τε ρέουσι
Κώκυτός θ', ὃς δὴ Στυγὸς ὕδατός ἐστιν ἀπορρώξ.

y cuando hayas cruzado el Océano
y llegues donde hay una playa, verás los bosques de la diosa
Perséfone
con sus álamos grandes y esbeltos, y estériles sauces;
detén tu nave tocando los extremos hondos del Océano
entra a la húmeda y oscura morada del Hades
hasta el sitio en que vierten sus aguas en el Aqueronte
el Piriflegetón, el Cocito, y un afluente de la Estigia.
(*Od. X*, 508-514).

El paisaje imaginado en época antigua sobre el inframundo denota un espacio más allá del mundo ordinario y organizado, representado por imágenes de la esterilidad del mundo, merced a la estancia de Perséfone en el Hades, diosa que representa la vitalidad y fertilidad; aquel lugar es un escenario indeterminado y privado de luz, atravesado por los cuatro ríos infernales.

La asociación y causalidad de que los ríos desaparecen en el suelo lo proporcionan los poetas en las fuentes antiguas; en este contexto el lugar donde los ríos desembocaban bajo la superficie era el mundo de los muertos, así que dicha afluencia es una vía de acceso al palacio de Hades. Este paisaje de ultratumba es un lugar ominoso, representado por ser un lugar profundo atravesado por



ríos (Baleriaux, 2016).

En el canto XXIII de la *Ilíada*, el espectro de Patroclo, además de rogar por las honras fúnebres que le abrirían las puertas del Hades, pronuncia una profecía y una nueva petitoria para Aquiles:

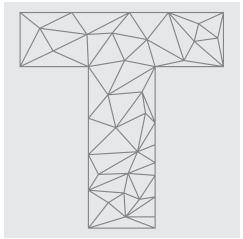
καὶ δὲ σοὶ αὐτῷ μοῖρα, θεοῖς ἐπιείκελ' Ἀχιλλεῦ,
τείχει ὑπὸ Τρώων εύηφενέων ἀπολέσθαι.
ἄλλο δέ τοι ἐρέω καὶ ἐφήσομαι αἴ κε πίθηαι:
μὴ ἐμὰ σῶν ἀπάνευθε τιθήμεναι ὄστέ' Ἀχιλλεῦ,
ἀλλ' ὁμοῦ ὡς ἐτράφημεν ἐν ὑμετέροισι δόμοισιν

y también como yo, tu destino es, Aquiles divino,
que mueras al pie de las murallas de los prósperos troyanos.
Otra cosa te voy a pedir, y si es tu deseo concederla: ordena
que los huesos de Aquiles no estén lejos de los míos,
sino juntos, pues juntos crecimos en tu casa.
(*Il.* XXIII, 80-84).

Es decir, la experiencia onírica de Aquiles está relacionada con el mito. El paisaje imaginado o representado que relata Homero en el sueño de Aquiles da cuenta de cómo los griegos consideraban la visión de los sueños como una realidad objetiva, y por lo tanto, susceptible de ser interpretada mediante simbolismos. Frecuentemente, el sueño llega en forma de una visita, independiente del que sueña, estilizada por formas poéticas, por ejemplo, “Estás dormido hijo de Atreo” (*Ilíada*, II, en el sueño engañoso de Zeus a Agamenón). Por otra parte, el sueño de Aquiles no solo es certero, sino también visionario (Dodds, 2000).

Adicionalmente, el paisaje se puede examinar a la luz de la formación de relaciones entre el enunciado poético y el momento del funeral visto como una práctica ritualizada. El compartir una urna funeraria donde se junten la osamenta de ambos caudillos tiene alcances interpretativos, asociados a un sueño “verdadero”, emocional y cultural.

Las interpretaciones de la oralidad, el texto y el contexto, así como el intercambio simbólico del poder en los concursos funerarios en la *Ilíada* exigen que las instituciones representadas se consideren desde los rituales, a su vez estas permiten experimentar en la épica el “mundo en el enunciado” como simultáneamente real e imaginario (Brown, 2016).



Cabe recordar que Odiseo en su *κατάβασις* también recibe una petitoria, similar a la formulada por Patroclo, cuando desciende al mundo de los muertos; la aparición del remero Elpénon, quien ruega que su cuerpo se entierre para poder traspasar las puertas del Hades, ya que sus restos se encuentran insepultos en la isla de Circe (*Od.* XI, 60-65).

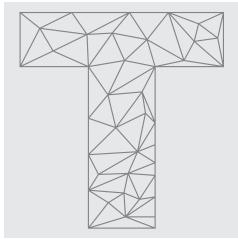
Para la interpretación del paisaje imaginado expresado poéticamente, es importante considerar que para el yo: “los objetos reales o imaginarios, no le interesan en tanto objetos, sino en cuanto significativos, según como ellos lo afectan o por la impresión que causan. El yo llega a fundirse con el mundo que lo rodea, con el paisaje, con la naturaleza, con las personas a las que se dirige, puesto que todo está animado gracias a su sensibilidad” (Calabrese, 2008, p. 136).

En adición, el paisaje imaginado se extiende desde la experiencia interior de Aquiles hasta el espacio colectivo ritual. El paisaje, entonces, se vuelve imaginado en tanto construye una visión compartida de la muerte, el honor y la trascendencia. Tras el encuentro onírico con Patroclo, Aquiles organiza los juegos fúnebres, lo que marca el tránsito desde la afectividad íntima (el vínculo personal con el amigo) hacia una expresión pública del duelo (el homenaje heroico). Así, el sueño introduce un cambio de registro en la narración: el héroe pasa del recogimiento solitario al despliegue ritual del honor guerrero.

El texto “La interpretación de los sueños”, también conocido como “Oneirocritica” de Artemidoro (S. II d.C.), es la única obra helenística que se conservó y que analiza críticamente los símbolos oníricos procedentes desde la Antigüedad. Es importante recordar que los griegos reconocían dos vertientes en los sueños, una procedente del cuerno y otra de marfil (verdadero y falso) = (sueño de Agamenón / sueño de Aquiles).

Simbólicamente, en el libro XIX de la Odisea se pone de manifiesto la distinción de ambos tipos de sueños, “El juego de palabras κέρας, ‘cuerno’, y κραίνω, ‘cumplir’, y con ἐλέφας, ‘marfil’, y ἐλεφαίρομαι, ‘engaño’” (p. 269).

Asimismo, con el fin de interpretar el sueño de Aquiles, cabe destacar la llamada onirocrítica, en el nivel simbólico, el sueño manifiesta el desorden del duelo; así, el paisaje imaginado se extiende desde la experiencia interior de Aquiles hasta el espacio colectivo del rito, donde la comunidad transforma la muerte en memoria cultural.



En este punto, no hay que dejar de lado cómo el mismo personaje de Aquiles al comienzo de la *Ilíada* sugiere consultar un intérprete de sueños para desentrañar las razones que mantienen airado al dios Apolo contra los argivos (Il., I, 59-80).

En el canto XXIII de la *Ilíada*, los elementos esenciales del sueño de Aquiles representan un paisaje imaginado-luctuoso verdadero, a saber: las puertas del Hades, los ríos infernales, la profecía de su muerte, las cenizas y la urna fúnebre.

Desde esta perspectiva, si se aplica el método onirocrítico a estos componentes, las interpretaciones de todos ellos se asocian a impresiones funestas. En función de los criterios, por analogía, la petitoria del difunto Patroclo sobre compartir una urna fúnebre con Aquiles, refuerza los presagios negativos pero certeros: “En el caso de que ellos (los muertos) cojan alguno de los objetos que se colocan junto a los cadáveres, resulta de mal augurio” (Artemidoro, 1990, p. 269).

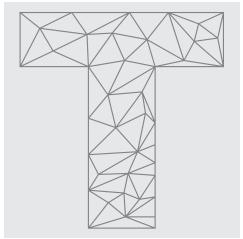
En los sueños, el hecho de encontrarse con amigos afligidos depara tristezas; de forma paralela, los sueños que tienen que ver con descender al Hades o con la descripción de este sitio, se interpretan como un presagio fatídico para los que triunfan, tal es el caso de los héroes, ya que este lugar está asociado a la obscuridad e inactividad, y quienes habitan allí ahora están fríos e impotentes (Artemidoro, 1990).

Todas estas emociones embargan a Aquiles, por una parte, la aflicción por el amigo perdido, por otra, la sensación de incertidumbre merced al vaticinio de un futuro infiusto, enmarcado en un escenario luctuoso: su propia muerte (preanunciada por su madre Tetis).

Por último, la siguiente sección contiene las conclusiones alcanzadas una vez efectuado el examen de los tres tipos de paisajes presentes en el canto XXIII de la *Ilíada*.

3. Conclusiones

El paisaje natural descrito en la épica de Homero, sobresale al tratarse de algo más que la mera descripción de la naturaleza que rodea una escena literaria; para hacer un correcto análisis fue necesario identificar que la naturaleza en el canto XXIII de la *Ilíada* estaba asociada a una descripción anímica. El sentimiento trágico expresado por la muerte de Patroclo se extendió a la caracterización del paisaje natural, expresado por el cielo oscuro y el mar estéril

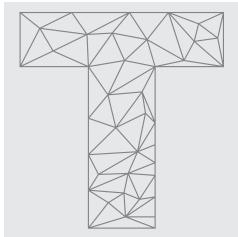


que enmarcan los funerales, es decir, en dicha escena es manifiesto el *genius loci* o “ánima del lugar” que comulga con los hechos funestos; efectivamente, no es extraño encontrar en la creación poética griega un proceso antropomórfico de los lugares. De esta forma, el paisaje fúnebre se entiende como una escenografía del duelo, por tanto, produce sentido a través del gesto y la narración: la topografía del lugar (el mar, la pira, la llanura) se reconfiguran mediante el rito.

El paisaje humano, en el canto XXIII de la *Ilíada*, se encuentra asociado a una organización socialmente establecida; la recreación de un ágora y círculo para deliberar y participar de los juegos fúnebres demuestra la existencia de una jerarquía militar. El contexto que describe dicho canto se asocia con elementos luctuosos ceremoniales, de esta forma el discurso, el banquete y los juegos fúnebres son rastreables hasta los pueblos prehelénicos. El paisaje humano descrito para la escena del funeral de Patroclo contienen una carga significativa para los personajes que interactúan; por ejemplo, para los caudillos argivos, la ciudad amurallada de Troya, no solo fue objeto de su anhelo, sino también un lugar de veneración, donde cae exánime el cuerpo de un amigo. Por tanto, el análisis se centra en cómo el paisaje articula el duelo, la memoria y la identidad heroica.

El paisaje imaginado en el canto que describe las honras fúnebres de Patroclo, integra un elemento significativo a la descripción de los paisajes de mundos desconocidos, operativizando la imaginación y los símbolos a través de un sueño. Cuando la aparición de Patroclo ruega a Aquiles que lo ayude a traspasar las puertas del Hades, se da una manifestación poética sobre el paso del umbral entre el mundo de los vivos y los muertos. Este inframundo imaginado recurre a imágenes ya conocidas para caracterizarse: ríos subterráneos, ausencia de luz, humedad, y permanencia de Perséfone, lo que denota la falta de fertilidad en el mundo atrapada en el Hades, como un mecanismo de verosimilitud.

En síntesis, el llamado “paisaje fúnebre” descrito por Homero en el canto XXIII de la *Ilíada*, se interpreta a partir de la integración de todos los elementos sustanciales provenientes de los paisajes natural, humano e imaginado. Dicho paisaje fúnebre deviene de la interacción y coexistencia de los tres escenarios: la relación emocional entre el entorno natural y el sentimiento aciago por la muerte de Patroclo, la descripción de las jerarquías sociales del ejército griego en Troya mientras se realizan los juegos fúnebres, y finalmente, el escenario imaginado que recrea con símbolos e imágenes funestas una representación del Inframundo.

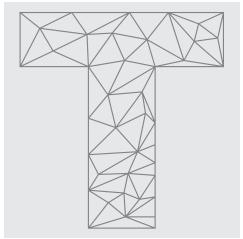


El estudio aporta una nueva perspectiva que permite analizar cómo la poesía homérica codifica la experiencia del morir en términos espaciales: el territorio del héroe muerto se vuelve un espacio de memoria y de orden cósmico, mediante una instancia poética y cultural. Desde esta convergencia teórica, el paisaje fúnebre se revela como una categoría de análisis que articula poética, rito y experiencia sensible, ofreciendo una mirada desde la sensibilidad homérica ante la muerte.

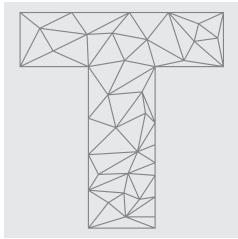
Con todo, lo más atractivo de esta indagación es comprobar cómo esta lectura concibe el paisaje fúnebre como principio organizador del sentido épico y ritual que opera como mediador entre el gesto ritual y la construcción de la memoria heroica, al operativizar una poética que amplía la categoría de paisaje fúnebre a los aspectos estéticos, emocionales y culturales del lugar.

4. Referencias

- Artemidoro. (1990). *La interpretación de los sueños* (Introducción, traducción y notas por Ruiz, E.). Gredos.
- Baleriaux, J. J. (2016). Diving underground: Giving meaning to subterranean rivers. En J. McInerney & I. Sluiter (Eds.), *Valuing landscape in classical antiquity: Natural environment and cultural imagination* (Vol. 393). Leiden: Brill.
- Balague, M. (1990). *Diccionario Griego-Español*. Madrid: EOSGRAF.
- Brown, B. K. (2016). *The Mirror of Epic. The Iliad and History*, Berrima: Academic Printing and Publishing.
- Burkert, W. (2007). *Religión griega: arcaica y clásica*. (Traducción de Bernabé, H. Revisión de Bernabé, A.). Madrid: Abada Editores.
- Calabrese, P. (2008). Pasolini poeta frente al mito clásico. Hugo F. Bauzá (Compilador) *El imaginario en el mito clásico*. VIII Jornada organizada por el “Centro de Estudios del Imaginario”. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.
- Cantarella, E. (1996). *Los suplicios capitales en Grecia y Roma. Orígenes y funciones de la pena de muerte en la antigüedad clásica*. (Traducción Bouyssou, M. y García, M.). Madrid: Akal.



- Cardete, Ma. (2020). Bosque y Jardín en la Grecia Arcaica y Clásica: el Proceso de Naturalización de la Cultura. L. P. Pujol (ed.). *Paradeisos. Horti. Los Jardines de la Antigüedad*. Universidad de Barcelona: Instrumenta.
- Crespo, E. (1996). Textos sobre el paisaje de Grecia en la Antigüedad. *Revista Estudios Clásicos*, 110: 33-56.
- Crofton-Sleigh, L. (2016). The Mythical Landscapers of Augustan Rome. McInerney, J., Sluiter, I. (eds.). *Valuing Landscape in Classical Antiquity*, (pp. 383-407). Boston: Library of Congress.
- Dodds, E. R. (2000). *Los griegos y lo irracional*. (Versión de Araujo, Ma.). Madrid: Alianza.
- Finley, M. I. (2000). *El mundo de Odiseo*. (Traducción de Hernández, M.). España: Fondo de Cultura Económica.
- García, Ma. (2022). Wild Landscape Perception in the Iliad. The Early Presence of Emotions Associated with Forests and Mountains in Ancient Greek Imagery. *Revista de Historia Antigua*. Ediciones Complutense, 40(2): 429-462.
- Gazis, G. A. (2018). *Homer and the Poetics of Hades*, Oxford: Oxford University Press.
- Guettel, S. (2000). *Landscape, Gender and Ritual Space*. California: University of California Press.
- Harris, R. (2011). El paisaje de los dioses: los santuarios griegos de la época clásica y su entorno natural. *AISTHESIS*, 49: 67-83.
- Hernández, J. A. (2002). Los paisajes literarios. *Castilla: Estudios de Literatura* 27: 73-84.
- Hesíodo. (1980). *Los Trabajos y los Días*. (Introducción, traducción y notas de Malleros, F.). Santiago: Editorial Universitaria.
- Homero. (1992). *Odisea*. (Traducción de Gutiérrez, F.; edición de López-Eire, A.). Madrid: Gredos.
- Martínez, M. (2008). Descripciones de jardines y paisajes en la literatura griega antigua. *Estudios Griegos e Indo-europeos*, 18: 279-318.



Murray, A., and Wyatt W. (1999). *Iliad II. Books 13-24*. Cambridge: Harvard University Press.

Murray, A. (1985). *Odissey II. Books 13-24*. The Loeb Classical Library.

Salas, J. (2021). Análisis del territorio asociado a Ártemis: una aproximación al paisaje y a la identidad mítico-religiosa de la deidad en los textos literarios de la Antigüedad griega. *Tesis de Maestría en Literatura Clásica*. San José: Universidad de Costa Rica.

Santos, A. (2015). Himno homérico a Apolo. *Tesis de Doctorado en Literatura Griega*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Susan, E. (1996). *Graecia Capta: The Landscapes of Roman Greece*. Cambridge: University Press.

Sauer, C. (2006). La morfología del paisaje. *Polis*, 15(5).

Ramírez, R., López, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. Serie: Textos Universitarios (17). Universidad Nacional Autónoma de México.

Richardson, N. (2000). *The Iliad: A Commentary, vol. VI*. Cambridge. G. S. Kirk (ed.). Cambridge: University Press.

Rodríguez, A. (2008). Paideia y valores educativos en “La oración fúnebre de Pericles en Tucídides”. *Revista de Filosofía y Social Política de la Educación*, 8(4).

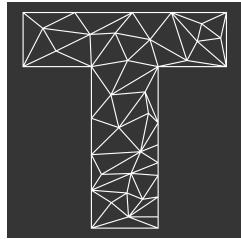
Purves, A. (2010). *Space and Time in Ancient Greek Narrative*. Cambridge: University Press.

Fotografía:
ChatGPT + DALL·E (IA)



Educación inclusiva y gobernanza escolar: Discursos, tensiones y realidades

Camila Andrea Hernández Castillo & Marco Tulio Cárdenas Forero



Educación inclusiva y gobernanza escolar: Discursos, tensiones y realidades¹

**Inclusive education and school governance:
Discourses, tensions, and realities**

Revista Trama
Volumen 14, número 2
Julio - Diciembre 2025
Páginas: 61-84
ISSN: 1659-343X
<https://revistas.tec.ac.cr/trama>

Camila Andrea Hernández Castillo²
Marco Tulio Cárdenas Forero³

Fecha de recepción: 5 de marzo, 2025
Fecha de aprobación: 13 de noviembre, 2025

Camila Andrea Hernández Castillo; Marco Tulio Cárdenas Forero (2025). Educación inclusiva y gobernanza escolar: Discursos, tensiones y realidades. *Trama, Revista de ciencias sociales y humanidades*, Volumen 14, (2), Julio-Diciembre, págs. 61-84

DOI: <https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v14i2.8323>

¹Artículo de reflexión derivado de los avances de las tesis doctorales tituladas, “Reconocimiento de la pluralidad de la persona Sorda en instituciones públicas bilingües y biculturales en Bogotá” desarrollada en el doctorado en Lenguaje y Cultura de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC y “Educación Inclusiva en la Escuela pública Colombiana 1960-1980”, adelantada en el Doctorado en Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA CADE UPTC, estudios que convergen en la inclusión como un discurso permanente en la escuela, pero que difieren en sus formas de comprensión.

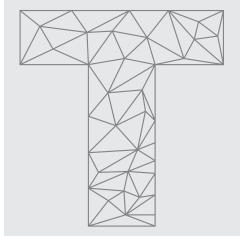
²Candidata a Doctora en Lenguaje y Cultura Estudiante del Doctorado del mismo nombre de la UPTC. Magíster en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia. Profesora de la secretaría de educación de Bogotá; docente catedrática de la Universidad del Bosque y la Universidad del Tolima (IDEAD). Grupo de investigación “Historia de las Disciplinas Escolares” de la Universidad del Tolima.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6363-2329>

³Candidato a Doctor en Ciencias de la Educación en RUDECOLOMBIA – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Magíster en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Profesor en la Secretaría de Educación de Bogotá. Profesor en la Universidad del Tolima Abierta y a Distancia (Idead), Ibagué, Colombia. Miembro del grupo de la Universidad del Tolima. Líneas de investigación educación, pedagogía, saberes escolares, disciplinas escolares, historia de la educación, diversidad e inclusión; Cárdenas Forero, Ó, Cárdenas Forero, M y Hernández Castillo, C. (2021). La historia del saber artístico en la escuela pública Colombiana del siglo XIX. Sello Editorial Universidad del Tolima ISBN: 978-958-5151-97-0; La historia de los saberes artísticos en la escuela pública colombiana en la primera mitad del siglo XIX DOI: <https://doi.org/10.17227/pys.num50-7893>; El saber escolar de las artes en la escuela pública (1850-1900) DOI: <https://doi.org/10.17227/pys.num53-10554>

Correo electrónico: mtcardenast@ut.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3124-3086>



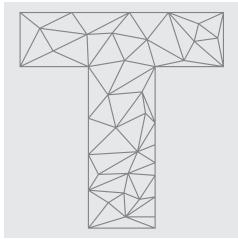
Resumen

Este artículo de reflexión tiene por objetivo analizar críticamente cómo la gobernanza escolar, entendida como una estrategia estatal de gestión y articulación de actores públicos y privados, se manifiesta y tensiona en el campo de la educación inclusiva en Colombia. Desde un enfoque crítico-discursivo, basado en el análisis documental de 25 fuentes normativas, académicas y técnicas, se identifican tres ejes principales: (1) la relación entre gobernanza y prácticas de privatización educativa; (2) las tensiones entre inclusión formal y exclusión estructural; y (3) los efectos de las políticas de gobernanza en la autonomía escolar. Los hallazgos muestran que, aunque el discurso de la gobernanza promueve la participación y la equidad, en la práctica reproduce desigualdades y limita transformaciones pedagógicas profundas. Este trabajo se inscribe en el marco teórico de autores como Foucault, Rhodes y Biesta, aportando a la comprensión crítica de las dinámicas de poder en la educación inclusiva.

La metodología se fundamenta en una revisión documental sistemática. Se establecieron criterios de inclusión y exclusión de fuentes: se seleccionaron documentos normativos, informes institucionales y artículos académicos publicados entre 2000 y 2023 en bases como Google Scholar, Redalyc, Scielo y portales del MEN. Los criterios de inclusión consideraron pertinencia temática (gobernanza y educación inclusiva), rigurosidad académica y relevancia en el contexto colombiano. Se aplicó un análisis crítico del discurso (ACD) para identificar y categorizar narrativas dominantes, tensiones conceptuales y relaciones de poder en torno a la gobernanza escolar.

El análisis muestra que la relación entre gobernanza escolar y educación inclusiva en Colombia está marcada por tensiones estructurales no resueltas que limitan una legítima transformación pedagógica. La gobernanza, concebida como estrategia de articulación público – privada, actúa como un dispositivo que reproduce, no solo el capital cultural de un contexto determinado, sino también lógicas de privatización y desigualdad, al tiempo que mantiene una brecha entre la inclusión formal de las políticas y la exclusión estructural en las prácticas. Del mismo modo, incide en la autonomía escolar, subordinándola a criterios de eficiencia y estandarización. En conjunto, se concluye que la gobernanza escolar opera como un campo de disputa en el que se negocian y tensionan sentidos, prácticas y formas de poder más que como un mecanismo efectivo de inclusión.

Palabras clave: gobernanza, inclusión, escuela, privatización, mercantilización.



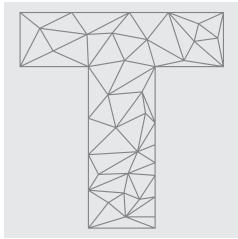
Abstract

This reflective article aims to critically analyze how school governance — understood as a state strategy for managing and articulating public and private actors — manifests itself and generates tensions within the field of inclusive education in Colombia. Adopting a critical-discursive approach grounded in the documentary analysis of 25 normative, academic, and technical sources, the study identifies three central axes: (1) the relationship between governance and educational privatization practices; (2) the tensions between formal inclusion and structural exclusion; and (3) the effects of governance policies on school autonomy. The findings reveal that, although governance discourse promotes participation and equity, in practice it reproduces inequalities and limits deep pedagogical transformations. The analysis draws on the theoretical frameworks of authors such as Michel Foucault, R. A. W. Rhodes, and Gert Biesta, contributing to a critical understanding of power dynamics in inclusive education.

The methodology is based on a systematic documentary review. Clear inclusion and exclusion criteria were established: normative documents, institutional reports, and academic articles published between 2000 and 2023 were selected from databases such as Google Scholar, Redalyc, SciELO, and official portals of the Ministerio de Educación Nacional de Colombia. The inclusion criteria considered thematic relevance (governance and inclusive education), academic rigor, and contextual pertinence to the Colombian setting. A critical discourse analysis (CDA) was applied to identify and categorize dominant narratives, conceptual tensions, and power relations surrounding school governance.

The analysis shows that the relationship between school governance and inclusive education in Colombia is marked by unresolved structural tensions that hinder a legitimate pedagogical transformation. Governance, conceived as a public-private articulation strategy, functions as a device that reproduces not only the cultural capital of a given context but also logics of privatization and inequality, while maintaining a gap between the formal inclusion set out in policies and the structural exclusion present in practice. Likewise, it impacts school autonomy by subordinating it to criteria of efficiency and standardization. Overall, it is concluded that school governance operates as a contested field in which meanings, practices, and forms of power are negotiated and strained, rather than as an effective mechanism for inclusion.

Key words: governance, inclusion, school, privatization, commodification.



Introducción

El tema de la gobernanza escolar ha sido abordado desde perspectivas democráticas que involucran modelos neoliberales y neoconservadores (Collet & Tort, 2016).

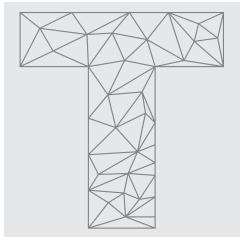
También se ha analizado a través de mecanismos de participación social dentro de las escuelas públicas (Santizo Rodall, 2011), así como en términos de inclusión y su implementación práctica (Gutiérrez Reséndiz, 2017). Sin embargo, hasta el momento, se ha prestado poca atención al análisis de los posibles efectos negativos de la gobernanza en términos políticos, sociales y económicos en el contexto escolar en Colombia.

En este artículo, se presentan en primer lugar algunas definiciones generales del concepto de gobernanza (governance), su relación con el contexto escolar y cómo estas se concretan en acciones que impulsan determinadas reformas. Posteriormente, se examina la posible relación entre la categoría de capitalismo académico y la escuela, a partir de la implementación de prácticas neoliberales. Por último, se analiza cómo la educación inclusiva, siendo un discurso que llega a la escuela pública en Colombia, es legitimada por la gobernanza escolar.

La elaboración de este documento se basa en el análisis de 25 documentos de trabajo, que incluyen fuentes primarias con datos estadísticos, informes y comunicados de prensa, además de fuentes secundarias como artículos de investigación, dossiers y libros. Con este análisis, se pretende contribuir al debate sobre los posibles efectos de la gobernanza en el contexto de la escuela pública.

A propósito de la gobernanza: algunas definiciones

La gobernanza más allá de ser simplemente una práctica aislada se presenta como un enfoque que engloba múltiples prácticas y procesos para la toma de decisiones y el ejercicio del poder en diferentes contextos; implica la interacción entre diferentes actores como gobiernos, organizaciones no gubernamentales, empresas, sociedad civil y ciudadanos para abordar los desafíos sociales, culturales y económicos entre otros. Estas interacciones pueden manifestarse en forma de leyes, regulaciones, políticas, acuerdos o cualquier otro mecanismo que determine cómo se ejerce la autoridad. Así, para Rhodes (1997), la gobernanza puede describirse como la habilidad de unir las instituciones gubernamentales junto con entidades privadas expertas en un proceso de gobierno colaborativo. Esta perspectiva se implementa en varios ámbitos, especialmente en los territoriales,



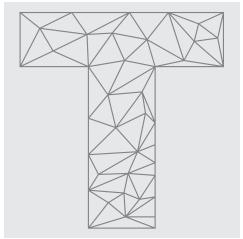
donde los enfoques de gobernanza varían según el contexto. Algunos ejemplos de estos ámbitos incluyen la gobernanza escolar, la gobernanza educativa y la gobernanza social.

Desde la perspectiva de Subirats (2009), la gobernanza implica un escenario cargado de actores con problemas, visiones y preferencias que deben socializarse mediante mecanismos de participación pluralistas y que deben ser reconocidos por sus gobernantes y autoridades. Esta apreciación determina que la gobernanza no es exclusiva de poderes políticos, sino que es un resultado de dispersar dicho poder sobre las necesidades sociales de los sujetos, por tanto, la gobernanza es un trabajo grupal entre los gobiernos y los pueblos cuyos objetivos principales se basan en las necesidades de los sujetos y a la construcción de una serie de políticas con soluciones efectivas.

Ahora bien, para el mismo autor, la educación requiere de la gobernanza debido a las innumerables necesidades escolares que surgen de sus dinámicas; el impacto promovido por la globalización, las revoluciones sociales y tecnológicas, desencadenan grandes expectativas y preferencias en el estudiantado y para mantener el propósito de la armonización en el ambiente escolar, la gobernanza educativa debe estar en constante adaptación, cambio y sus políticas deben pasar por filtros flexibles que permitan concertar los distintos pensamientos y volver la educación más inclusiva e influyente (Subirats, 2009).

De igual manera, Alcántara-Santuario y Marín-Fuentes (2013) identifican la gobernanza como una estrategia gubernamental focalizada y que se manifiesta como una nueva forma de gestión del poder, sin duda, diseñada para sentar las bases de un nuevo tipo de Estado racional, democrático y eficiente, representando una forma innovadora y diferente de ejercer gobierno; a su vez, enfatizada la interacción entre múltiples actores, las relaciones horizontales y la búsqueda del equilibrio entre el poder público y la sociedad civil. Según Rhodes (1997) la gobernanza puede entenderse como la capacidad de abarcar unidades relationales, incluyendo las acciones de todas las instituciones involucradas en los procesos de gobierno constituidos en red.

Sumado a lo anterior, se puede inferir que la gobernanza se estructura mediante un sistema de redes las cuales permiten el intercambio de recursos tangibles e intangibles, además de negociaciones que logran influir en las decisiones de los demás sujetos; se resalta que esto se da producto de la conjugación de intereses particulares que buscan varios objetivos comunes (Santizo

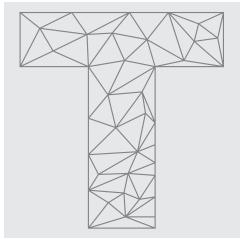


Rodall, 2011), provocando que los procesos de liderazgo y de toma de decisiones deban ser compartidos, no se puedan centralizar las decisiones y las necesidades ya que esto desencadena resultados poco deseables para todos los miembros del grupo. Trasladando esto al contexto escolar, la gobernanza procura la equidad y las mejoras educativas mediante la participación social. La red política establecida en la gobernanza debe establecer límites en la interacción de los padres de familia y el proceso pedagógico, entre los recursos asequibles y los no asequibles y aquellos temas que, por su complejidad, están por fuera del alcance de la escuela (Santizo Rodall, 2011).

De la gobernanza en general a la gobernanza escolar

Las diferentes facetas que asume la gobernanza permiten que el concepto se desplace en diferentes contextos, por ejemplo el escolarizado. En ese sentido, se puede entrar a definir la gobernanza escolar como un conjunto de redes conformadas por entidades públicas, privadas, colectivos de docentes y asociaciones de padres de familia que, siguiendo unas directrices, implementan las políticas educativas que buscan promover el desarrollo y crecimiento individual y colectivo de los participantes en dichos contextos, especialmente los estudiantes (Collet & Tort, 2016). De esta manera, la gobernanza se convierte en un proceso que abarca desde la toma de decisiones en acciones específicas de la escuela, hasta el posible liderazgo que puede ejercerse en la institución educativa. Con esta base, surge el interrogante sobre la pertinencia de la participación de actores externos en la toma de decisiones institucionales y su influencia en la *autonomía escolar*, ¿hasta qué punto es adecuada la intervención de estos actores en la toma de decisiones internas de la escuela?

Desde la óptica de López Rupérez *et al.* (2017), en una sociedad cada vez más diversa y pluralista, surgen problemáticas sociales y crisis estructurales de forma permanente que ocasionan la adopción de ciertas posturas políticas y formas de ver el mundo, que, en lo posible, no deberían entrar entre en contravía con la diversidad presente en cualquier contexto social; contrario a esto, se torna imprescindible que se asocien dichas posturas con la realidad contextual para cumplir los objetivos que se han trazado, a fin de satisfacer las necesidades. En este contexto, la gobernanza escolar desempeña un papel fundamental al establecer rutas para que desde las asociaciones de padres, docentes y estudiantes se



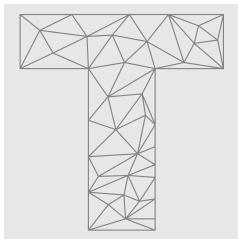
materialicen las políticas y se promuevan de forma democrática los distintos mecanismos de participación; además de buscar la concreción de metas de crecimiento y calidad que se establecen hoy en el mercado laboral incorporando transformaciones y reformas al currículo académico (Navarro Leal & Contreras Ocegueda, 2013), inclusive, desde el cuestionable discurso de “habilidades para la vida”, desplazando en alguna medida los fines de la educación que hoy se plantean desde la legislación educativa colombiana.

Al parecer, la gobernanza impulsa la universalidad de estas prácticas, permeando a los actores y su diversidad desde el esfuerzo colectivo, equitativo y continuo por parte de todos los participantes en el ámbito educativo, convirtiéndose el promotor de la democracia participativa al asegurar la inclusión de las voces de todos los grupos involucrados (Belavi & Murillo, 2020), sin embargo, este tipo de enunciados aparentemente, se distancian de la realidad de los contextos escolares en Colombia, esto debido a la ausencia de infraestructura, permanencia y cobertura lo que otrora se denominaría “inclusión educativa”, concepto que ha tenido un giro hacia el discurso de “educación inclusiva” en términos de la calidad, participación, mitigación de barreras y aprendizaje; de igual manera, pese a la existencia de un marco normativo nacional e internacional, se mantiene la regularidad en los componentes, sin que al parecer se dé una transformación (en términos de ajustes y flexibilización) en las prácticas pedagógicas y sociales, estas, homogéneas de por si.

Además de lo anterior, Díez-Gutiérrez (2020), expone que, la gobernanza escolar busca que la educación sea más eficiente y competitiva por lo tanto aplica mecanismos de evaluación, acciones de mejora y medición que en muchas ocasiones, controlan el proceso educativo, tales es el caso del Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la “educación inclusiva”, la atención educativa a la población con discapacidad. A pesar de esto, es de reconocer que para la estructuración de este marco, fue evidente la falta de consulta y participación de diferentes actores relevantes antes de la emisión del decreto, esto en contravía de las pretensiones iniciales de la gobernanza escolar como una práctica inclusiva y de cooperación.

El giro

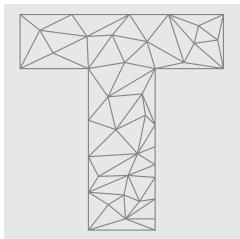
Si bien la escuela está regida por una serie de políticas educativas que orientan el funcionamiento de sus áreas de gestión (directiva, académica, administrativa, financiera y comunitaria), su implementación se vuelve más compleja debido a diversos factores como la falta de recursos financieros y la disminución del capital



intelectual. Además, es importante destacar la presencia del fenómeno que Brunner et al. (2021) denominan *capitalismo académico*, que, a pesar de que se refiere principalmente a la comercialización de la educación superior y la investigación académica, puede tener implicaciones directas en la realidad escolar, especialmente si se consideran las tendencias económicas que se presentan en este ámbito, entre las que se encuentran la *mercadización*, la *privatización* y la *mercantilización*.

Para Brunner et al. (2021), la mercadización se refiere a la transformación y exposición del servicio educativo (en el nivel superior) en el mercado, asumiendo la educación como un producto sujeto a las dinámicas de oferta y demanda. Esta perspectiva desplaza su propósito principal, que se centra en el desarrollo integral del individuo y en garantizar los derechos humanos. Desde la *gobernanza escolar*, este enfoque puede tener implicaciones en la forma en que se gestionan tanto las instituciones públicas como las privadas, especialmente en términos administrativos y financieros. Bajo la premisa de la “calidad educativa”, se fomenta la participación y la toma de decisiones por parte de los actores involucrados en el proceso educativo, lo cual se relaciona directamente con la *privatización*. A manera de ejemplo, en el contexto colombiano se expone la noticia:

La propuesta del bono educativo, presentada originalmente por el premio Nobel de economía, Milton Friedman, contribuiría a solucionar estos problemas del sistema educativo vigente. La idea consiste en que el Estado le entregue a cada familia de escasos recursos un bono o cheque intransferible destinado directamente al estudiante, quien solo podría canjearlo en una institución educativa pública o privada. De esta manera, cada familia escogería el colegio al que quiere enviar a sus hijos, de acuerdo con sus prioridades, necesidades y valores, en lugar de verse obligados, como sucede ahora, a matricularlos en la escuela que les asignen las autoridades. La primera ventaja de esta reforma es que introduciría competencia en la educación. Las instituciones educativas que presten un buen servicio y estén mejorando constantemente, atraerían a más estudiantes con bonos, mientras que los centros de enseñanza que no respondan a lo que buscan las familias, corren el riesgo de perder sus ingresos. En consecuencia, serían las instituciones educativas las que tendrían los incentivos más poderosos para contrarrestar los problemas que actualmente afectan a la gran mayoría de graduados de la educación pública. (García Vidal, 2023)



Así, se evidencia una clara estrategia de gobernanza que al parecer busca el mejoramiento continuo en términos de “calidad en la educación”, partiendo de principios como el management o dirección de las organizaciones aplicado al campo educativo, donde el liderazgo de cada una de las áreas de gestión se convierte en el pilar del proceso efectivo para la consecución de unos resultados eficientes y eficaces. Así la educación, permeada por los principios de la administración, convertirá a las instituciones educativas en empresas u organizaciones exitosas que responden a los desafíos del mercado.

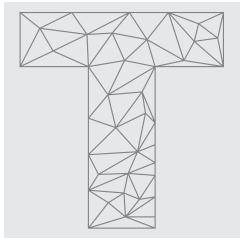
Ante este panorama, vale la pena preguntarse ¿cuál es, entonces, el lugar de la enseñanza?, ¿cuál es el papel del maestro en la consolidación de una práctica pedagógica efectiva, que responda a los “estándares internacionales” de educación? Para responder, se deben resaltar una serie de ideas que han desviado a la educación de su camino original; la expresión “calidad educativa” no es ingenua ni desinteresada en lo absoluto; contrario a eso, beneficia los intereses particulares, “de hecho, la calidad ha adquirido un dominio sobre la educación debido a su excesiva hipermmercantización” (Jaramillo, 2016).

Es posible dar continuidad al tema de la mercantilización de la educación si se revisa un poco más la noticia ya presentada, donde se resalta que

[...] la segunda virtud de un bono educativo consiste en que el Estado, en vez de financiar a los centros de enseñanza, financie directamente a los estudiantes. En el sistema actual, solo los más ricos pueden elegir el lugar de estudio para sus hijos, pero con el bono educativo desaparecería esta injusticia, que discrimina a los padres en función de su capacidad económica. De esta manera, el Estado, los políticos y los sindicatos dejarían de ser los amos y dueños de la educación oficial, para entregarles el protagonismo y el control a quienes realmente les debe corresponder: los padres de familia. (García Vidal, 2023)

En ese sentido, las prácticas de gobernanza pueden tornarse preocupantes en términos de impacto social debido a las posibles situaciones de exclusión y estandarización, que pueden privilegiar lo mercantil por encima de los ideales de formación, así como de cualquier tendencia humanizada, sin mencionar las disputas previsibles en términos políticos y económicos, con los sindicatos y demás organizaciones del campo educativo.

La mercantilización, así, se ha vuelto cada vez más prominente en muchas partes del mundo y ha generado un debate significativo



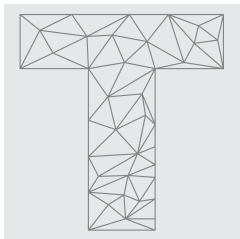
sobre sus implicaciones y consecuencias; un ejemplo de esto se encuentra en el mismo artículo, que expone lo siguiente:

[...] para empezar a hacer la transición hacia este nuevo modelo educativo, que de manera parcial o total ya se viene implementando exitosamente en países como Suecia, Holanda, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Chile, desde Liberbank proponemos ampliar la competencia de las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) de tal manera que puedan contratar el servicio de educación a entidades privadas cuando haya un déficit de calidad en las instituciones del sistema educativo público de cada territorio y no solo cuando haya un déficit en la capacidad o cobertura de las instituciones educativas oficiales. (García Vidal, 2023)

Sumado a lo anterior, se da el fenómeno de la aprendificación de la educación, o lo que Biesta (2016) denomina la *learnificación*, es decir, la predilección del aprendizaje académico sobre otros aspectos, como si fuera el único asunto relevante del proceso educativo; el autor también muestra que este enfoque diluye el papel activo del maestro en el proceso educativo, al enfatizar la medición y cuantificación de los objetivos de aprendizaje.

En consecuencia, emerge la *privatización* como un mecanismo que busca mejorar la eficiencia, la competitividad y la gestión de las instituciones educativas, privilegiando la participación y la colaboración de actores externos para satisfacer demandas particulares en este contexto. Desde la perspectiva de la gobernanza, Kooiman (1993) establece una conexión entre la privatización y la forma en que opera al ofrecer una respuesta a las necesidades no satisfechas a través de la gobernabilidad, lo que implica la priorización de la participación del sector privado en la provisión de servicios, desplazando lo público y abriendo paso a posibles interpretaciones erróneas frente a su efectividad.

Es así como la gobernanza se convierte en un pretexto para instaurar políticas de *semiprivatización* (concepto entendido como aquellas concesiones público – privadas creadas para satisfacer necesidades que no pueden suplirse desde la gobernabilidad) de la educación pública en Colombia; durante el gobierno de Enrique Peñalosa surgió, en Bogotá, el programa de “colegios en concesión”, presentado en su plan de desarrollo como una alternativa de organización escolar mediante financiación con fondos públicos (Villa & Duarte, 2002).

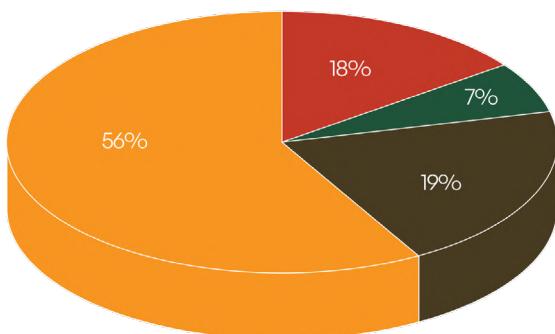


Este modelo difirió del enfoque tradicional de las escuelas públicas y, en teoría, superó ciertas limitaciones de estas y de los programas de subsidios a la demanda. El programa consistió básicamente en la construcción, dotación y entrega al sector privado de colegios para su administración, con el fin de garantizar el servicio educativo ampliando la cobertura y, supuestamente, asegurando también la calidad. Su crecimiento se evidencia de manera progresiva, en tanto el aumento en el nivel de demanda por matrícula por año.

Año	Cantidad de colegios
2000	16
2001	6
2002	17
2005	51
Total	90

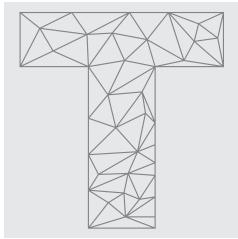
AUMENTO DE LAS CONCESIONES

● 2000 ● 2001 ● 2002 ● 2005



Fuente: Documento de trabajo de comisionados por el Banco Interamericano de Desarrollo para el Diálogo Regional de Política (Villa & Duarte, 2002).

Años más tarde, las concesiones como forma de gobernanza se materializarían a través del Decreto 1851 de 2015, que plantea “la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas en educación, que demuestren insuficiencia o limitaciones en los establecimientos educativos oficiales de su jurisdicción para la prestación de dicho servicio”; de esta manera, y bajo dicha figura, se empieza a trazar el camino hacia la privatización de la educación en la ciudad de Bogotá, que aún se mantiene y ya forma parte integral de la política educativa distrital (Redacción Semana, 2019).



En esa misma línea, y

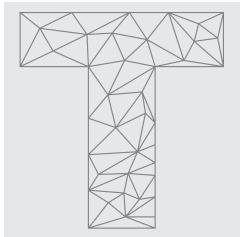
[...] desde un punto de vista muy general, se podría describir el surgimiento de gobernanza como el intento de establecer un espacio más amplio para el concepto de lo público, en relación con la visión clásica que lo circunscribe exclusivamente a la esfera del Estado. (Páez Guzmán, 2018, p. 167)

Esto, en términos de promoción de buenas prácticas de y con lo público, comprende acciones como la toma de decisiones compartida, la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad mutua, lo cual supone el aprovechamiento del conocimiento y la experiencia de cada actor del contexto, para mejorar la calidad educativa y el funcionamiento de la escuela. Finalmente, en términos de Páez Guzmán (2018), la gobernanza “apunta a describir las maneras como el Estado entraría en relación con la sociedad, redefiniendo la noción de lo público y de los alcances, las fronteras y los personajes que entran en juego en las nuevas estrategias de la toma de decisión política” (p. 171), y dicha relación comienza a dar alcance a una serie de acciones que podrán ser entendidas como *gobernanza escolar*.

Algunos aspectos clave de la gobernanza escolar incorporan la participación activa y significativa de todos los actores involucrados en la comunidad escolar. Esto supone la cooperación en la elaboración de políticas, la toma de decisiones estratégicas, la planificación curricular y la evaluación institucional; contrario a esto, Ball y Youdell (2008) mencionan que su implementación puede conducir a la privatización y la mercantilización de la educación, y señalan que las políticas de gobernanza a menudo promueven una lógica empresarial en la gestión de las escuelas, lo que puede socavar los valores educativos y la equidad, incluso cuando los procesos internos —como la evaluación— responden, desde las competencias por áreas del conocimiento, a las dinámicas del capital económico.

Ahora bien, la *gobernanza escolar* también busca otorgar un grado de autonomía a las escuelas para tomar decisiones que se ajusten a sus necesidades particulares. Esto implica la capacidad de adaptar programas educativos, establecer políticas internas y asignar recursos de manera eficiente y democrática; sin embargo, la gobernanza puede reducir la democracia a una mera toma de decisiones eficiente, descuidando el papel de la educación en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos (Biesta, 2016).

Surgen, entonces, una serie de discursos a manera de gobernanza que comienzan a ingresar en la escuela, quizá para transformar su



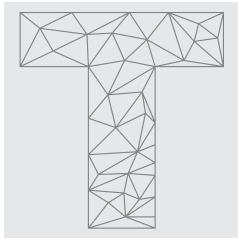
modo de funcionamiento, o tal vez por configurar una serie de prácticas que de una u otra manera entrarán a establecer unas nuevas relaciones de poder. En este sentido, la *educación inclusiva* emerge como un discurso político promovido por organismos de cooperación internacional que, al parecer, pretenden abordar una serie de particularidades propias de las escuelas en términos de inclusión en cada una de sus áreas de gestión.

Esta política busca garantizar el acceso a la educación en igualdad de oportunidades para personas menos favorecidas o con diversas particularidades, quienes requieren ajustes permanentes para acceder al derecho a la educación. Esto conlleva el riesgo de que se produzca una *exclusión selectiva*, ya sea por la falta de recursos adecuados para atender a las necesidades individuales de algunos estudiantes o por la falta de preparación y formación de los docentes para abordar la diversidad en el aula.

De esta manera y como una forma de gobernanza escolar, surgen apoyos a las instituciones educativas para el ajuste y la flexibilización de todas las prácticas permanentes en la escuela, bajo la premisa de desarrollar acciones que “promueven el acceso, la permanencia, la participación, el aprendizaje y el desarrollo de niños y jóvenes con discapacidad en las aulas” (Fundación Saldarriaga Concha, 2023); es de reconocer la complejidad de la implementación de dichos apoyos, toda vez que el contexto escolarizado está caracterizado por prácticas homogéneas, con discursos de unidad basados en la uniformidad, agrupando géneros, etnias, culturas, entre otros, para responder a intereses políticos y sociales (Cárdenas Forero, 2014).

Un ejemplo de ello es la Fundación Saldarriaga Concha, organización sin ánimo de lucro, que ha firmado un convenio con el Ministerio de Educación Nacional para el fortalecimiento de

[...] la práctica pedagógica de los maestros, la capacidad de gestión institucional de las Secretarías de Educación focalizadas en la formulación y seguimiento al Plan de Implementación Progresiva-PIP propuesto por el Decreto 1421 de 2017, el apoyo y formación a docentes para el diseño de los Planes Individuales de Ajustes Razonables – PIAR, el acompañamiento a Escuelas Normales Superiores y a establecimientos educativos focalizados. Con estas acciones el Gobierno Nacional aporta al cumplimiento de la



Ruta de Atención Educativa para personas con discapacidad”
(Fundación Saldarriaga Concha, 2023).

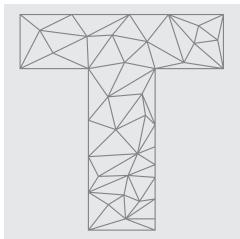
Lo anterior, en un contexto de diversidad, deviene en un discurso recurrente en estos escenarios que puede limitar tanto la utilización de diversos enfoques pedagógicos para facilitar el aprendizaje como la capacidad de adaptar la educación a las diferencias individuales y culturales. Aunque el Estado intenta mitigar estas limitaciones mediante la contratación de ONG y otras entidades privadas afiliadas a los ministerios, parece que no logra superar los obstáculos de manera efectiva, ya sea debido a dificultades económicas y financieras o por la priorización de otras necesidades sobre esta área.

Resulta pertinente resaltar que tanto las instituciones de educación superior como las escuelas, principalmente las de carácter privado, deben unir esfuerzos financieros para incorporar las políticas educativas emergentes y cursos transversales en sus currículos dirigidos a la inclusión y la diversidad a lo largo del desarrollo de las distintas carreras o las trayectorias educativas de los estudiantes. Asimismo, es necesario flexibilizar el proceso de ingreso y matrícula de estudiantes con discapacidad, además de aquellos con diversas particularidades, acción que sugiere la adaptación de los microcurrículos y las prácticas propias de cada propuesta educativa.

Estas acciones, desde la perspectiva de Brunner et al. (2021), se enmarcarían en un espacio intermedio u organizacional (segundo piso) que involucra a instituciones, agentes, partes interesadas y públicos que interactúan, condicionado esto, tanto por la infraestructura de la economía política como por las reglas y dinámicas propias del campo en el que se desarrolla (p. 302).

La *gobernanza escolar*, en colaboración con diversas entidades, incluyendo a aquellas del sector privado con experiencia en educación, desempeña un papel relevante en la promoción y garantía de una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes. Su objetivo es asegurar que todos tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad y participar plenamente en el proceso educativo. Sin embargo, es válido cuestionar si la *gobernanza escolar*, en particular a través de prácticas como la concesión de colegios públicos, dirige adecuadamente la oferta de educación inclusiva en igualdad de condiciones que las escuelas públicas.

Un punto de reflexión es el análisis de la cantidad de colegios públicos que atienden a estudiantes con discapacidad en comparación con aquellos matriculados en colegios en concesión y privados que

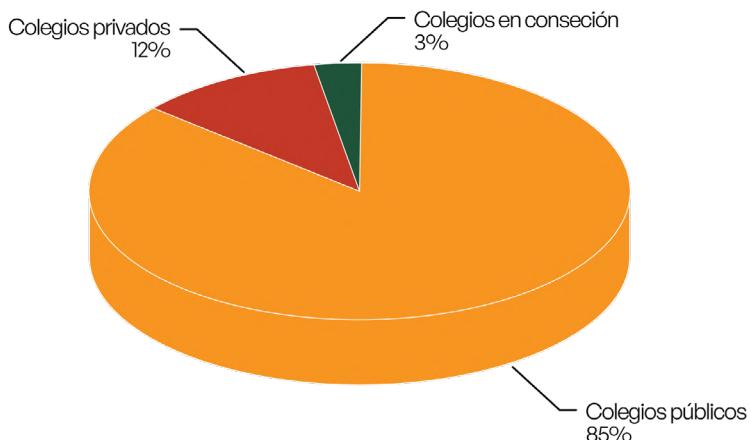


presentan las mismas particularidades. Esto plantea la interrogante de si la implementación de la normativa de educación inclusiva es un asunto que recae únicamente en la esfera pública o si existe una competencia equitativa entre las diferentes instituciones. De allí la pertinencia de cuestionar y reflexionar sobre cómo la gobernanza escolar aborda y garantiza la educación inclusiva en todos los tipos de instituciones educativas, ya sean públicas, en concesión o privadas, y si se están tomando las medidas necesarias para promover la igualdad de oportunidades y la plena participación de todos los estudiantes, independientemente de sus particularidades.

⁴El documento citado corresponde a una base de datos descargada del sistema SIMAT (no disponible públicamente).

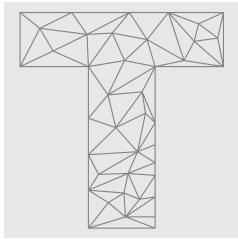
Estudiantes matriculados en Bogotá con diagnóstico de discapacidad			
Colegios públicos	Colegios privados	Colegios en concesión	Total
16 779	2 465	630	19 874

CANTIDAD DE ESTUDIANTES DIAGNOSTICADOS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD EN COLEGIOS DE BOGOTÁ



Fuente: Base de datos estudiantes reportados al sistema de matrícula de Bogotá (SIMAT), abril de 2023 (Ministerio de Educación Nacional, 2023)⁴.

Estos cuestionamientos reflejan preocupaciones importantes en relación con la *gobernanza escolar* y la educación inclusiva. De ahí la inquietud por cuestionar ¿por qué la matrícula de estudiantes con discapacidad es más alta en los colegios públicos que en los colegios en concesión, siendo la educación inclusiva un derecho que debería garantizarse en todas las instituciones educativas? Si la concesión de colegios tiene como objetivo cubrir necesidades no satisfechas por parte del gobierno, ¿por qué no se enfocan en asegurar también una implementación óptima de la educación inclusiva?



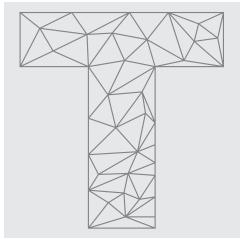
De manera similar, es oportuno reflexionar sobre cómo se garantiza la equidad en la distribución de recursos y oportunidades entre las diferentes instituciones educativas, y si existen mecanismos para evitar la concentración de recursos en algunas escuelas o regiones, de forma que no haya desventajas entre ellas. En la misma línea, conviene abordar la promoción de la participación real y significativa de los estudiantes, las familias y la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la gobernanza escolar. Así se puede examinar, de paso, si las necesidades y las particularidades individuales de los estudiantes se están abordando de manera efectiva en términos de adaptaciones curriculares y atención personalizada. Por otra parte, también se debe evaluar la capacitación y el apoyo a los docentes y al personal educativo en esta área, a través de la capacidad instalada de las escuelas públicas, en comparación con los colegios en concesión, para garantizar una educación inclusiva. Así, habrá información certera sobre posible la mejora que en este frente aportan los colegios en concesión a los indicadores de matrícula.

Cuestiones como las anteriores buscan explorar las limitaciones, desafíos y posibles desigualdades que pueden surgir en la implementación de la gobernanza escolar y la educación inclusiva, y enfocan la atención en aspectos críticos que requieren una reflexión más profunda y un análisis detallado.

Metodología

La reflexión se enmarca en un enfoque cualitativo de carácter crítico – discursivo, orientado a comprender cómo la gobernanza escolar se articula, genera tensiones, proyectándose en el marco de las políticas y prácticas de educación inclusiva en Colombia. Este enfoque parte de la premisa: las políticas educativas no son simples instrumentos técnicos, sino configuraciones discursivas que producen efectos de poder, tanto materiales como simbólicos en la escuela. En coherencia con ello, se optó por una estrategia metodológica que combina la revisión documental sistemática y el análisis crítico del discurso (ACD), con el fin de sustentar un análisis contextualizado y problematizador (Foucault, 2002; Rhodes, 1997; Biesta, 2016).

La revisión documental sistemática se desarrolló delimitando un corpus documental alineado con los objetivos de la investigación; se establecieron criterios de inclusión y exclusión con el propósito de garantizar la relevancia temática, la rigurosidad académica y la pertinencia contextual de las fuentes. El corpus se conformó por 25



documentos entre normativas educativas, informes institucionales, artículos científicos, dossiers académicos y textos técnicos publicados entre 2000 y 2023.

Las fuentes fueron localizadas en bases académicas y repositorios especializados como Google Scholar, Redalyc, SciELO y portales oficiales del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Los criterios de inclusión priorizaron documentos centrados en gobernanza educativa, gobernanza escolar y educación inclusiva, con especial énfasis en el contexto colombiano y parte del latinoamericano. Se excluyeron textos sin soporte analítico o alejados de las categorías centrales de estudio.

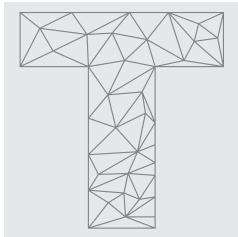
El procedimiento metodológico se desarrolló en tres momentos; primero, la búsqueda de fuentes con base en palabras clave como gobernanza escolar, educación inclusiva, privatización educativa y autonomía escolar; segundo, la lectura exploratoria y depuración para definir un corpus analítico final; tercero, la organización temática, que permitió identificar tres ejes:

- Definiciones y acepciones en torno al concepto gobernanza
- Lo posible tránsito de la gobernanza en general a la gobernanza escolar
- El giro discursivo y práctico de la gobernanza.

Este proceso responde a los lineamientos de una revisión sistemática de literatura cualitativa, diferenciándose de una revisión narrativa amplia, pues la selección y tratamiento de las fuentes obedecen a un propósito analítico específico vinculado al problema de investigación (Kitchingham & Charters, 2007).

Luego de delimitar el corpus documental, se aplicó el análisis crítico del discurso (ACD) como estrategia central de interpretación. Esta elección metodológica parte de comprender la política como un acto discursivo que produce sentidos, organiza jerarquías y regula relaciones de poder (Foucault, 2002). En este caso y desde el análisis, se logró identificar cómo el discurso de la gobernanza escolar, que al parecer, está orientado a la participación y la equidad, se relaciona con prácticas de privatización, estandarización y control de la autonomía pedagógica (Ball & Youdell, 2008; Jaramillo, 2016; Kooiman, 1993).

El análisis se desarrolló en tres niveles complementarios; nivel



textual que inicia con identificación de expresiones recurrentes (regularidades en el enunciado) como calidad, eficiencia, participación e inclusión, que conforman marcos semánticos (campos) en torno a la gobernanza escolar. Seguidamente, el nivel interdiscursivo, espacio donde se hace la revisión de la articulación de estos enunciados con discursos más amplios de corte neoliberal y tecnocrático, donde conceptos como calidad y participación se resignifican para legitimar procesos de mercantilización educativa (Díez-Gutiérrez, 2020; Jaramillo, 2016; Kooiman, 1993).

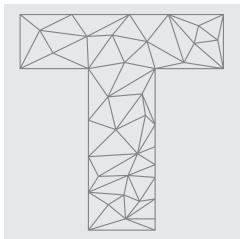
Por último, el nivel socioestructural sitúa los discursos en las dinámicas políticas, institucionales y administrativas que hacen posible su emergencia y sostenimiento, entre ellas las reformas educativas de la década de 1990, los procesos de descentralización y las políticas de concesión educativa en Colombia (Ariza Dau et al., 2021; Páez Guzmán, 2018).

Este análisis permitió develar cómo la educación inclusiva se instrumentaliza discursivamente como dispositivo legitimador de políticas de gobernanza, más que como una práctica pedagógica emancipadora. Asimismo, evidenció tensiones entre los discursos oficiales sobre equidad y las realidades estructurales de desigualdad educativa.

La combinación entre revisión documental sistemática y ACD resultan metodológicamente pertinentes y coherente, toda vez que la revisión sistemática asegura trazabilidad y rigurosidad en la delimitación del corpus, mientras que el ACD posibilita una lectura crítica e interpretativa de los textos, mostrando sus implicaciones ideológicas, políticas y pedagógicas. Se resalta que el diseño metodológico trasciende la simple descripción de dichas políticas y discursos, orientándose a problematizar las lógicas de gobierno y poder que los sustentan. De este modo, la educación inclusiva deja de entenderse como un principio neutro para ser concebida como un campo de disputa discursiva y política (Biesta, 2016; Rhodes, 1997).

Algunas reflexiones

La vinculación entre la gobernanza escolar y la educación inclusiva en Colombia pone de relieve tensiones estructurales arraigadas que dificultan una transformación pedagógica auténtica y significativa. A pesar de que los discursos institucionales promueven la participación y la equidad, en la práctica se perpetúan patrones de desigualdad y dinámicas de privatización. Esta realidad evidencia una brecha profunda entre la inclusión declarada en las políticas y la



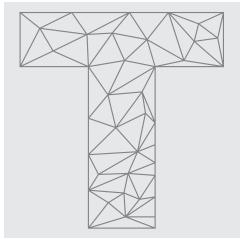
estructural que persiste en las aulas, lo cual sugiere que la inclusión, lejos de operar como motor de cambio, funciona con frecuencia como un discurso legitimador que convive con relaciones de poder asimétricas.

La indagación muestra que la autonomía institucional se encuentra condicionada por imperativos de eficiencia, estandarización y control, propios de los modelos contemporáneos de gobernanza educativa. Las escuelas terminan subordinadas a lógicas externas que no siempre responden a sus necesidades locales ni a sus procesos pedagógicos. Como resultado, el espacio escolar se configura como un campo de disputa discursiva y política, en el que diversos actores —estatales, privados y comunitarios— negocian significados, responsabilidades y alcances de acción, restringiendo la capacidad de la escuela pública para impulsar procesos inclusivos genuinos y sostenibles.

A lo anterior se añade un fenómeno que profundiza dichas tensiones: la generación o visibilización de necesidades estructurales — como la falta de docentes y personal cualificado o de formación especializada en educación inclusiva —, que facilita la entrada del sector privado mediante alianzas público-privadas, presentadas como apoyo técnico o cumplimiento normativo. Estos vínculos, aunque en apariencia responden a objetivos legítimos, terminan reforzando dinámicas sutiles de privatización educativa, desplazando responsabilidades públicas y erosionando gradualmente el carácter colectivo de la escuela pública.

En este contexto, la gobernanza escolar en Colombia se caracteriza por prácticas híbridas que combinan discursos de participación, eficiencia y privatización. Aunque existe un marco normativo sólido, las tensiones estructurales entre lo público y lo privado, sumadas a la insuficiencia de recursos y la limitada formación docente, restringen el alcance de las políticas inclusivas. La educación inclusiva se instrumentaliza así como un dispositivo legitimador de políticas de gobernanza, más que como una práctica transformadora con efectos reales en la reducción de desigualdades.

Ante este panorama, fortalecer la educación pública se vuelve una tarea ineludible y permanente. Asignar recursos necesarios y garantizar el apoyo técnico y profesional, no debe seguir siendo un componente paralelo a la política educativa. Esto implica invertir en la formación docente especializada, la adaptación de materiales pedagógicos, el mejoramiento de la infraestructura escolar y el acceso efectivo a servicios de apoyo y atención especializada. Solo mediante



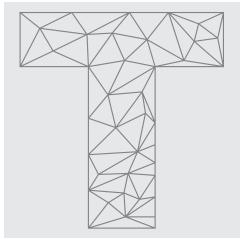
un compromiso colectivo y sostenido será posible construir un sistema educativo inclusivo que ofrezca igualdad de oportunidades y garantice la participación plena de todos los estudiantes.

Ariza Dau *et al.* (2021) sostienen que la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley General de Educación de 1994 trasladaron responsabilidades de la gestión educativa a departamentos y municipios, otorgando mayor autonomía a las instituciones educativas. Este cambio estructural marcó un hito en la configuración del sistema, pero también generó nuevas tensiones en torno a la calidad y la equidad. La descentralización, aunque amplió cobertura y permanencia, dejó en evidencia brechas de capacidad institucional que han sido aprovechadas por actores externos para ocupar espacios de decisión y operación. En este marco, resulta indispensable avanzar hacia un análisis de la gobernanza educativa, que considere tanto las decisiones estratégicas internas como las relaciones de poder que se tejen en torno a ellas.

Como mencionan Ariza Dau *et al.* (2021), la eficiencia no puede ser entendida únicamente desde la reducción de costos, sino como parte de un enfoque integral que reconozca las particularidades institucionales y territoriales. Solo así se evitará que la gobernanza educativa se consolide como un vehículo de privatización silenciosa y se transforme, en cambio, en un instrumento para fortalecer la escuela pública, su autonomía y su capacidad de garantizar inclusión con justicia social.

Referencias

- Alcántara-Santuario, A., & Marín-Fuentes, V. (2013). Gobernanza, democracia y ciudadanía: Sus implicaciones con la equidad y la cohesión social en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 4(10). <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2013.10.94>
- Ariza Dau, M., Ramos Ruiz, J. L., & Rosado Salgado, L. (2021). Gobernanza y calidad educativa en Colombia: Reflexiones desde la nueva economía institucional. *Praxis*, 17(2), 226-236. <https://doi.org/10.21676/23897856.3976>
- Ball, S. J., & Youdell, D. (2008, mayo 15). *Privatización encubierta en la educación pública* [Página web]. Education International. <https://www.ei-ie.org/index.php/es/item/25671:privatizacion-encubierta-en-la-educacion-publica>



Belavi, G., & Murillo, F. J. (2020). Democracia y Justicia Social en las Escuelas: Dimensiones para pensar y mejorar la práctica educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(3), 5-28. <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.3.001>

Biesta, G. (2016). Democracia, ciudadanía y educación: De la socialización a la subjetivación. *Foro de Educación*, 14(20), 21-34. <https://doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.003>

Brunner, J. J., Salmi, J., & Labraña, J. (Eds.). (2021). *Enfoques de sociología y economía política de la educación superior: Aproximaciones al capitalismo académico en América Latina*. Ediciones Universidad Diego Portales. <https://brunner.cl/project/enfoques-de-sociologia-y-economia-politica-de-la-educacion-superior-aproximaciones-al-capitalismo-academico-en-america-latina/>

Cárdenas Forero, M. T. (2014). *Diversidad cultural en la escuela pública colombiana (1960-2010)*. Sello Editorial Universidad del Tolima.

Collet, J., & Tort, A. (Eds.). (2016). *La gobernanza escolar democrática: Más allá de los modelos neoliberal y neoconservador*. Ediciones Morata S.L.

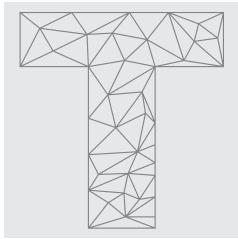
Decreto 1421 de 2017 (2017). Diario Oficial n.º 50.340. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Decreto 1851 de 2015 (2015). Diario Oficial n.º 49.637. Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga un capítulo del Decreto 1075 de 2015.

Díez-Gutiérrez, E.-J. (2020). La gobernanza híbrida neoliberal en la educación pública. *Revista Iberoamericana de Educación*, 83(1), 13-29. <https://doi.org/10.35362/rie8313817>

Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber* (26.^a ed.) Siglo XXI Editores.

Fundación Saldarriaga Concha. (2023, junio 22). *Inicio* [Página web]. Fundación Saldarriaga Concha. <https://www.saldarriagaconcha.org/>



García Vidal, J. D. (2023, julio 19). Bono educativo. *Diario La República*.
<https://www.larepublica.co/analisis/juan-david-garcia-vidal-libertank-3136810/bono-educativo-3370085>

Gutiérrez Reséndiz, G. (2017, diciembre). *Representaciones sociales de la inclusión educativa: El caso de los docentes de la Escuela Normal de Especialización (ENE)* [Ponencia]. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Montevideo, Uruguay.

Jaramillo, R. (2016). La calidad en la educación superior colombiana: ¿Léxicos de deshumanización? - Dialnet. *Uni-pluri/versidad*, 16(2), 88-96. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/328316>

Kitchenham, B., & Charters, S. (2007, enero 1). *Guidelines for performing Systematic Literature Reviews in Software Engineering*. Keele University. https://legacyfileshare.elsevier.com/promis_misc/525444systematicreviewsguide.pdf

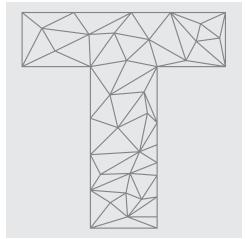
Kooiman, J. (Ed.). (1993). *Modern Governance: New Government-Society Interactions*. Sage Publications.

López Rupérez, F., García García, I., & Expósito Casas, E. (2017). *La calidad de la gobernanza del sistema educativo español: Un estudio empírico*. Universidad Camilo José Cela. <https://repositorio.ucjc.edu/handle/20.500.12020/825>

Ministerio de Educación Nacional. (2023). Base de datos del Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT) [Archivo Excel]. Documento interno obtenido del sistema institucional SIMAT del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Navarro Leal, M. A., & Contreras Ocegueda, K. I. (2013). Gobernanza y educación superior en México. *Universidades*, 57, 38-50. <https://www.redalyc.org/articulo.ox?id=37331246006>

Páez Guzmán, E. R. (2018). *La Organización Mundial del Comercio, los educational services y la universidad: Políticas públicas, calidad, servicios educacionales y universidad en Colombia 2002-2011*. Editorial UPTC. <https://doi.org/10.19053/9789586603232>



Redacción Semana. (2019, febrero 13). Colegios en concesión en Bogotá. *Semana.com*. <https://www.semana.com/colegios-en-concesion-en-bogota/601218/>

Rhodes, R. A. W. (1997). *Understanding Governance: Policy Networks, Governance, Reflexivity and Accountability*. Open University Press.

Santizo Rodall, C. (2011). Gobernanza y participación social en la escuela pública. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(50), 751-773. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-66662011000300005&lng=es&nrm=iso&tln_g=es

Subirats, J. (2009). Gobernanza y educación. En *Educación y vida urbana: 20 años de ciudades educadoras* (pp. 227-240). Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

Villa, L., & Duarte, J. (2002). *Los colegios en concesión de Bogotá, Colombia: Una experiencia innovadora de gestión escolar reformas o mejoramiento continuo*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0007510>